



Resolución Directoral Regional

Nº 0122 -2021-GRSM-DRE.

Moyobamba, 09 FEB. 2021

Visto, el Memorando Nº 032-2021-GRSM- DRE/D, con expediente Nº 019-2021295725 de fecha 04 de febrero de 2021 y demás documentos adjuntos, en un total de cuarenta y nueve (49) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 146º del Decreto Supremo Nº 009-2016-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado por el Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, establece que la Dirección Regional de Educación es el órgano del Gobierno Regional que, en concordancia con la política educativa nacional, implementa y supervisa el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de su jurisdicción; en el marco de las disposiciones normativas técnicas sobre la materia establecida por el Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con el artículo 151º y del Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, precisa que "el Proyecto Educativo Regional es el principal instrumento de gestión educativa regional, y es elaborado en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la participación democrática de la sociedad organizada". En esa misma dirección y sentido, el artículo 152º señala que, la Dirección Regional de Educación es la responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, con la participación de los integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación, el Gobierno Regional aprueba, publica, monitorea y evalúa el Proyecto Educativo Regional;

Que, según la Resolución Ministerial Nº 281-2016-MINEDU, se aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, disponiéndose después su implementación a partir del 01 de enero de 2017 en todas las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica, tal como indica la Resolución Ministerial Nº 649-2016-MINEDU;

Que, con Resolución Viceministerial Nº 024-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica", la misma que en su numeral 8.1 señala que la implementación del currículo es un proceso que consiste en el uso reflexivo del Currículo Nacional de Educación Básica en el territorio y parte de comprender, valorar y diversificarlo en las instituciones educativas y programas educativos, a partir de la generación de condiciones, tiene como centro al estudiante y se orienta al desarrollo de aprendizajes de calidad. Además, en el literal "b" del numeral 8.2.1 de la precitada Norma Técnica señala, que la **Dirección Regional de Educación a través del equipo de implementación curricular, elabora un Plan regional de implementación curricular que surge del diagnóstico o análisis del contexto regional, su diversidad y las prioridades establecidas en otros planes y políticas regionales;**



Resolución Directoral Regional

N° 0122-2021-GRSM-DRE.

Que, asimismo en la RVM N° 273-2020-MINEDU hace referencia a las responsabilidades de la DRE y precisa que ésta, debe brindar asistencia técnica a las UGEL para el cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en las disposiciones y marco normativo vigente con fines de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Regional de Implementación Curricular establecidos.

Que, mediante Resolución Directora Regional N° 0574-2019-GRSM/DRE, faculta a la Dirección y Áreas de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín y de las Unidades de Gestión Educativa Local respectivamente, que la planificación e implementación de las actividades de gestión, asistencia técnica, monitoreo, etc., se encuentren en los objetivos y acciones estratégicas institucionales contenidas en cada uno de los programas del perfil del Plan de Mediano Plazo en Educación 2019 - 2021, mientras acontece su aprobación y oficialización;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica",

Que, en ese sentido, mediante Informe N° 003-2021-GRSM/DRESM/DGP-OJZI, con expediente N° 019-2021834412 el equipo técnico regional de la Dirección Regional de Educación de San Martín, recomienda aprobar mediante resolución directoral regional. el Plan Regional de Gestión Pedagógica e Implementación Curricular en el marco de la Emergencia Sanitaria - 2021, como un instrumento técnico de la Dirección de Gestión Pedagógica, cuyas actividades están debidamente alineadas con los objetivos estratégicos de cada uno de los programas del Plan de Mediano Plazo 2019 - 2021 y articulados a los ejes de implementación del Currículo Nacional de Educación Básica;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, su modificatoria el Decreto Supremo N° 09-2016-MINEDU, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSMIGR y con las visaciones del Director de Gestión Pedagógica, del Director de Operaciones y el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el "Plan Regional de Gestión Pedagógica e Implementación Curricular en el marco de la Emergencia Sanitaria - 2021" de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de San Martín, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín el cumplimiento, control y supervisión de lo aprobado en la presente Resolución Directoral.



Resolución Directoral Regional

N° 0122 -2021-GRSM-DRE.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General de la Dirección Regional de Educación de San Martín, realice la notificación de la presente resolución a la Dirección de Gestión Pedagógica y Dirección de Operaciones, de conformidad con el artículo 21 de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

[Signature]
Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

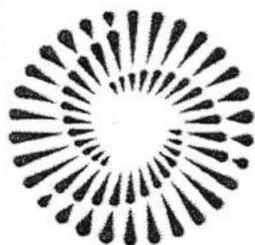
JOVR/DRE
WRQO/DGP
OJZI/EEI



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
Moyobamba. 08/FEB. 2021
[Signature]
Lindaura Arista Valdivia
SECRETARÍA GENERAL
C.M. 1000817090

**PLAN REGIONAL DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA E IMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR EN EL MARCO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA**

2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021

DRE SAN MARTÍN

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA**

www.dresanmartin.gob.pe

PRESENTACIÓN

El presente Plan Regional de Gestión Pedagógica e Implementación Curricular en el marco de la emergencia sanitaria de la Dirección Regional de Educación de San Martín, es un instrumento de gestión que concretiza los lineamientos de política educativa regional, articulada a la nacional, a través de sus actividades alineadas a cada uno de los programas del Plan de Mediano Plazo (2019 – 2021) y el marco normativo vigente; el cual está orientado a cualificar las competencias y desempeños de los equipos técnicos, de las instancias de gestión educativa descentralizada (IGED), Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior. En ese sentido, la Dirección de Gestión Pedagógica en el marco de la emergencia sanitaria, asume el reto de gestionar la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, en todos los aspectos inherentes a sus líneas de acción; así como también, en todo lo que concierne a la Educación Técnico-Productiva y la Educación Superior; a fin de contribuir con el desarrollo integral de la Región.

Considerando, que las actividades de la Dirección de Gestión Pedagógica, según los objetivos planteados el año anterior; algunas de ellas han sido logradas y otras necesitan replantearse para este año 2021; tomando en cuenta los escenarios de salud que se presentan en la región y el país, en el marco de la emergencia sanitaria, por lo que se trabajará en tres contextos: a distancia, semi presencial y presencial; dependiendo de la evolución de las condiciones sanitarias que se presenten en el tiempo.

Entonces, en la perspectiva de alcanzar las metas regionales, los objetivos priorizados y las demandas de los especialistas de las UGEL, directivos y docentes a fin de garantizar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la región; el presente plan de gestión pedagógica e implementación curricular de educación básica, técnico productiva y superior, está organizado en tres ejes que son:

- 1. Fortalecimiento de capacidades a especialistas de gestión pedagógica y desarrollo de la gestión local, directivos y docentes de II.EE en el marco del Modelo Educativo Regional.**

- 2. Gestión, seguimiento y monitoreo a instituciones educativas de la educación básica.**
- 3. Fortalecimiento de las actividades cívicas, culturales y deportivas a favor de la mejora de los aprendizajes.**

Los cuales se operativizan a través de las líneas de acción; asistencia técnica, seguimiento y monitoreo, comunicación e incidencia en la comunidad educativa, normatividad e investigación ; las cuales están orientados a fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los especialistas, directivos y docentes, según el nivel, área, modalidad, forma o función que desempeña en el ámbito de la región, esperando que la suma de esfuerzos y sinergias de los equipos de profesionales de la DRE-SM, las UGEL, los CETPRO, Institutos y Escuelas de Educación Superior permita lograr las metas y objetivos de las políticas educativas regionales priorizadas para el presente año.

EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Dirección Regional de Educación : San Martín
 1.2. Dirección : Jr. Varacadillo 237
 1.3. Correo electrónico : dresanmartin@san.minedu.gob.pe
 1.4. Periodo de ejecución : Año Lectivo 2021

1.5. Equipo Técnico Regional de la Dirección Regional de Educación – San Martín

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Juan Orlando Vargas Rojas	Director Regional de Educación de San Martín	juanachova@gmail.com
Wilson Ricardo Quevedo Ortiz	Director de Dirección de Gestión Pedagógica – DRE San Martín	ricardoquevedo33@outlook.com
César Samuel Villaverde Rodríguez	Especialista en Educación Secundaria – Matemática	villaverderodriguez@gmail.com
Hipólito Percy Barbarán Mozo	Especialista en Educación Secundaria – Matemática	pbarmozito@hotmail.com
Carlos Gustavo Montalvo Lingán	Especialista en Educación Secundaria – Comunicación	cgmontalvolingan@gmail.com
	Especialista en Educación Secundaria – Ciencias Sociales	
José Luis Trigo Paredes	Especialista en Educación Secundaria – Ciencia y Tecnológica.	j2trigo@hotmail.com
Javier Edgardo Díaz Chávez	Especialista en Educación Secundaria - Educación Física	Jadicha_@hotmail.com
Pablo Mesía Barbarán	Especialista en Educación – Primaria	pameba39@hotmail.com
Wilson Gárate Piña	Especialista en Educación – Primaria	wigapi2@hotmail.com
Virino Lucana Santillán	Especialista en Educación – Primaria	virino28@hotmail.com
Glenda Reátegui Rubio	Especialista en Educación – Inicial	glendagabriela77@gmail.com
Oscar Jovani Zambrano Infante	Especialista en Educación – Inicial	oscarjovani.dresm@gmail.com
Hans Salas Carbajal	Especialista en Educación Básica Especial	hfsalasc@dresanmartin.gob.pe
	Especialistas en Educación Intercultural Bilingüe	
Alfonso Merino Torres	Especialista en Educación Técnico Productiva	merinitolindo@hotmail.com
Inmer Leyva Pereyra	Especialista en Educación – Educación Superior Pedagógica	ileyvaacidresm@hotmail.com
María Julia Vela Caro	Especialista en Educación – Educación Superior Tecnológica.	maju_caro01@hotmail.com
Psic. Erika Vegas Yangua	Especialista de Convivencia Escolar Regional	erika.vegaspsicologia@gmail.com
Psic. Leydi Suarez Arias	Especialista de Tutoría y Orientación Educativa	leydy084@hotmail.com

II. FINALIDAD

Implementar políticas educativas regionales articuladas a las nacionales en el contexto de la emergencia sanitaria, garantizando con ello el desarrollo del servicio educativo 2021 en la región San Martín en cada una de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar los logros de aprendizaje en la región, articulando las políticas regionales a las nacionales, gestionando una educación eficiente, participativa y descentralizada, que promueva el desarrollo integral de los actores educativos y una sociedad educadora, la cual contribuya al desarrollo integral de los estudiantes sanmartinenses.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las competencias pedagógicas y profesionales de los actores educativos de educación básica, técnico-productiva y educación superior a través de la asistencia técnica.
- Asegurar que la prestación del servicio educativo en las diferentes instancias se ejecute de manera eficiente, participativa, descentralizada y de calidad a través del monitoreo.
- Lograr la consolidación de los aprendizajes en los estudiantes de educación básica en el marco del proceso de la promoción guiada, establecida para el 2021, a través de las diferentes estrategias regionales y nacionales.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU. Inicio del año escolar el 6 de abril de 2020, a través de la implementación de la Estrategia Aprendo en Casa)
- Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en II.EE y programas educativos de la educación básica"
- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19"
- RVM N° 00093-2020-MINEDU "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19"
- RVM N° 00094-2020-MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"

- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Directoral Regional N° 0574 -2019-GRSM/DRE, faculta a la Dirección y Áreas de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación y a las UGEL respectivamente, que la planificación e implementación de las actividades de gestión, asistencia técnica, monitoreo, etc., se encuentre en los objetivos y acciones estratégicas institucionales contenidas en cada uno de los programas del perfil del Plan de Mediano Pazo 2019-2021.
- Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación inicial – PRONOEI”.
- Resolución Ministerial N°195-2015-MINEDU, que oficializa la «Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación de los procesos de Gestión del Desarrollo Docente, Gestión de Materiales y Recursos Educativos y Gestión del Mantenimiento de Infraestructura Educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada del servicio educativo.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las II.EE. y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP y sus modificatorias.
- Ley N° 29600, que fomenta la reinserción escolar por embarazo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-ED.
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, su modificatoria efectuada mediante la Ley N° 27665 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las niñas y adolescentes rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe intercultural.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2006-ED.
- Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Ley N° 29988, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas públicas y privadas implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de

- la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Ley N° 30061, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
 - Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
 - RSG N° 0613-MINEDU, «Orientaciones para desarrollar la forma de atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa».
 - Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo «Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación Secundaria».
 - Resolución de Secretaría General N° 602-2014-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - Resolución de Secretaría General N° 364-2014-MINEDU, que aprueba Lineamientos para la implementación de la estrategia nacional contra la violencia escolar, denominada «Paz Escolar», en las instancias de gestión educativa descentralizada.
 - Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
 - D.L. N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19
 - D.S. N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512
 - D.S. N° 011-2019-MINEDU, que modifica entre otros, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
 - D.U. N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512
 - R.V.M N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
 - R.V.M N° 277-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
 - R.V.M N° 087-2020-MINEDU, que aprueba las Normas Técnicas denominadas “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19” y “Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19”.
 - Resolución Ministerial N° 005-2021-MINEDU “Disposiciones específicas para la ejecución del programa de mantenimiento 2021”

- Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU “Disposiciones para el desarrollo del programa de fortalecimiento de docentes usuarios de dispositivos electrónico portátiles”
- Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU “Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada”
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los gobiernos regionales y Lima metropolitana en el año fiscal 2021”
- Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/PGR, oficializa el Proyecto Educativo Regional de San Martín.

V. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, OBJETIVOS DEL PER Y PROPÓSITOS DEL PEN

Políticas educativas regionales	Objetivos del PER	Propósitos del PEN 2036
Mejorar la Calidad Educativa	Objetivo 1. Sistema educativo regional forma personas con capacidades científicas, humanistas, ético-morales, tecnológicas y productivas, que asumen un proyecto de vida con responsabilidad y compromiso generacional, en un marco de igualdad de oportunidades.	Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.
		Inclusión y equidad. La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.
Formar (promover) una sociedad educadora	Objetivo 2. Sociedad educadora comprometida con el desarrollo de su comunidad, promoviendo la acción individual, colectiva e intersectorial, el liderazgo	Vida Ciudadana. La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo

Políticas educativas regionales	Objetivos del PER	Propósitos del PEN 2036
	social, la participación democrática que compense las desigualdades.	<p>nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.</p> <p>Bienestar socioemocional La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.</p>
Contribución al desarrollo regional	Objetivo 3. Educación Superior con características regionales y locales, enmarcada en los retos del desarrollo humano regional, orientada a generar una cultura de sostenibilidad de los recursos naturales, de la biodiversidad e interculturalidad amazónicas, así como al logro de la equidad social y los valores de convivencia.	<p>Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativamente, sosteniblemente y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.</p> <p>Inclusión y equidad. La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.</p>
Desarrollo Docente Integral	Objetivo 4. Docentes con cultura pedagógica de calidad que	Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad.

Políticas educativas regionales	Objetivos del PER	Propósitos del PEN 2036
	<p>potencie la formación continua integral y su desempeño, de aprendizaje permanente, investigación, liderazgo y participación, centrado en el desarrollo de capacidades críticas y creativas de los estudiantes.</p>	<p>La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional. Inclusión y equidad.</p> <p>La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.</p>
<p>Gestión educativa eficiente, participativa y descentralizada</p>	<p>Objetivo 5. Participación democrática y descentralizada de los actores sociales para una gestión educativa eficiente, intersectorial e interinstitucional, particularmente de los padres de familia y de las instituciones educativas.</p>	<p>Vida Ciudadana. La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prima la confianza.</p> <p>Bienestar socioemocional La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos</p>

Políticas educativas regionales	Objetivos del PER	Propósitos del PEN 2036
		indesligables para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo

El Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial 287-2016-MINEDU aprobó el Plan Estratégico Multianual de Educación (PESEM) 2016 – 2021 con 05 objetivos estratégicos sectoriales y 24 acciones estratégicas claves, 23 indicadores claves que apuestan incrementar la calidad del servicio educativo y la igualdad de oportunidades para acceder a servicios de calidad que permitan el desarrollo del potencial.

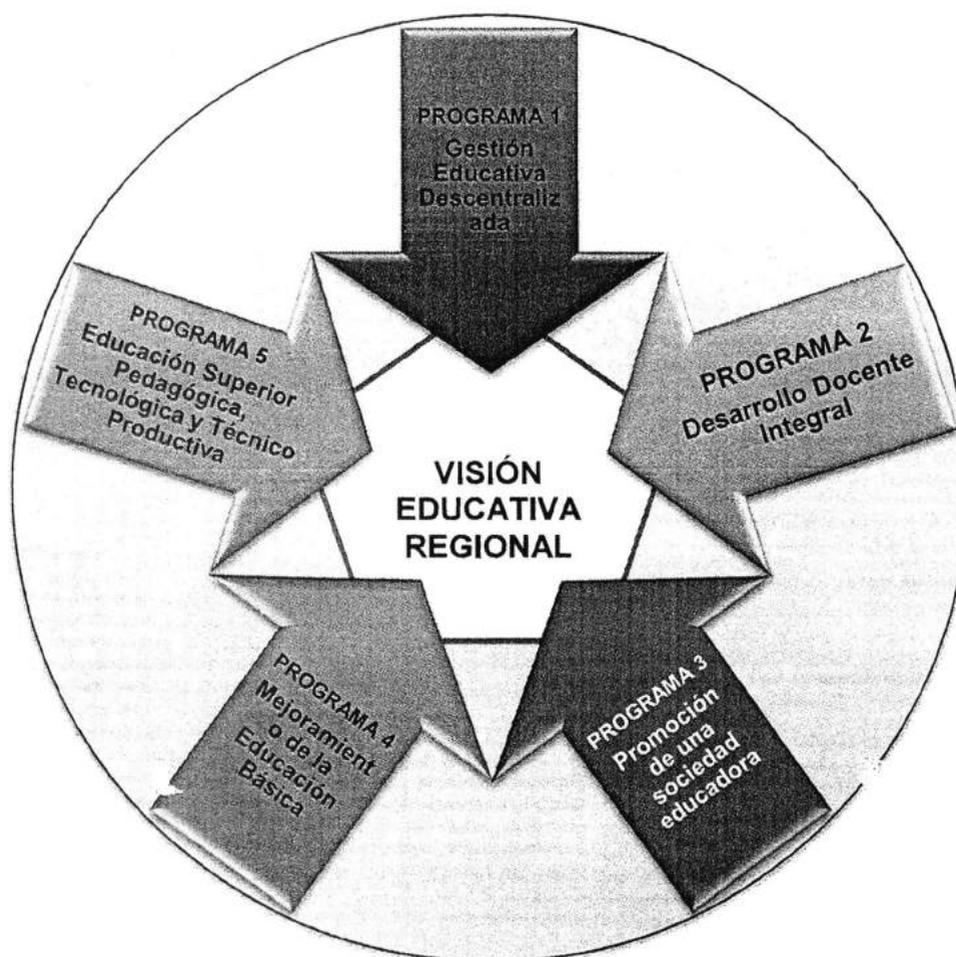
La Dirección Regional de Educación de San Martín, a través del Proyecto Educativo Regional específicamente, cuenta con 05 políticas y/o objetivos estratégicos y 21 lineamientos de política, las mismas que se articulan con las políticas sectoriales y guardan armonía con los propósitos.

Proyecto Educativo Regional 2007 - 2021 5 POLÍTICAS Y 21 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

1. Mejorar la calidad educativa	2. Formar una sociedad educadora.	3. Contribuir al desarrollo regional.	4. Desarrollo docente integral.	5. Gestión educativa eficiente, participativa y descentralizada.
LP1. Atención integral a la primera infancia, garantizando el acceso de los Niños de 0 – 3 años al sistema educativo.	LP9. Fortalecimiento de capacidades en la familia para el desarrollo integral de la infancia	LP12. Diseño de programas regionales para articular la formación con los retos del desarrollo humano	LP14. Reforma y priorización de la formación continua del docente	LP17. Fortalecimiento de la gestión educativa de las instituciones educativas de la región con énfasis en las zonas rurales y comunidades bilingües
LP2. Ampliar la cobertura y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo	LP10. Concientización del uso racional y conservación de los recursos naturales	LP13. Vinculación de las instituciones de educación superior al desarrollo regional	LP15. Políticas laborales y remunerativas ajustadas al desempeño laboral y desarrollo profesional	LP18. Estrategias participativas de la familia y comunidad en la gestión educativa
LP4. Incorporar paulatinamente a los niños con necesidades especiales a la educación básica regular	LP11. Garantizar que los niños, jóvenes y adultos desarrollen capacidades de lectoescritura, producción de textos y expresión oral		LP16. Selección de maestros competentes a zonas rurales de menor desarrollo	LP19. Fortalecimiento de capacidades en gestión educativa de la dirección regional de educación, las unidades de gestión educativa local y de las Instituciones Educativas
LP5. Diversificar el currículo y articularlo a las necesidades y a los procesos productivos y al desarrollo sostenible de la región				LP20. Impulsar la gestión de recursos con equidad, eficiencia y transparencia
LP6. Promoción de capacidades comunicativas en su lengua aborigen				LP21. Concertación por la educación con los gobiernos locales
LP7. Establecer estándares de calidad educativa en coherencia con los estándares nacionales e internacionales				
LP8. Priorizar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en el ámbito rural y urbano marginal.				

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO EN EDUCACIÓN - PMP 2019 – 2021

Uno de los principales retos que es preciso superar para reducir la pobreza y acelerar el desarrollo integral en la región San Martín es la mejora en la calidad de la educación. En el marco de las políticas educativas regionales y los lineamientos de política priorizados en el PMP; se pretende ordenar y organizar las actividades sin perder como horizonte la visión y los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Regional. Es decir, cada uno de los programas delimita la concreción del proceso de planificación como una herramienta de gestión educativa regional.

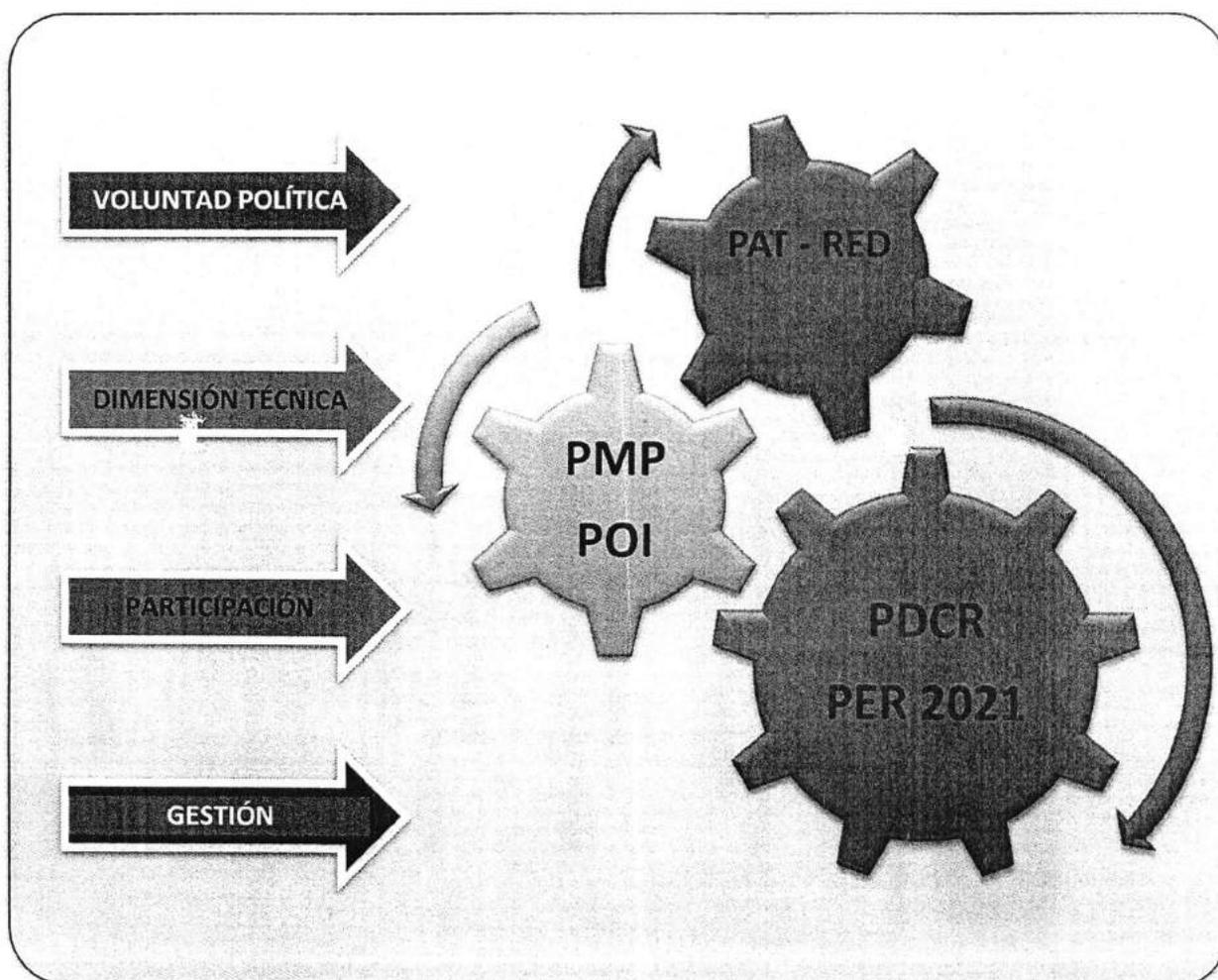


Un programa en el marco de la planificación es una secuencia ordenada de las intencionalidades de cambio que contribuye a la ejecución del Plan; estos surgen de la revisión y análisis o el reconocimiento de la realidad educativa y su vínculo con las políticas educativas priorizadas para un determinado periodo¹. Dicho de otro modo, **los programas son la expresión más específica y cercana de lo que se pretende alcanzar con un PMP** y se constituye en el mecanismo que orienta el rumbo para desarrollar el Plan. En ese sentido, el equipo técnico regional ha

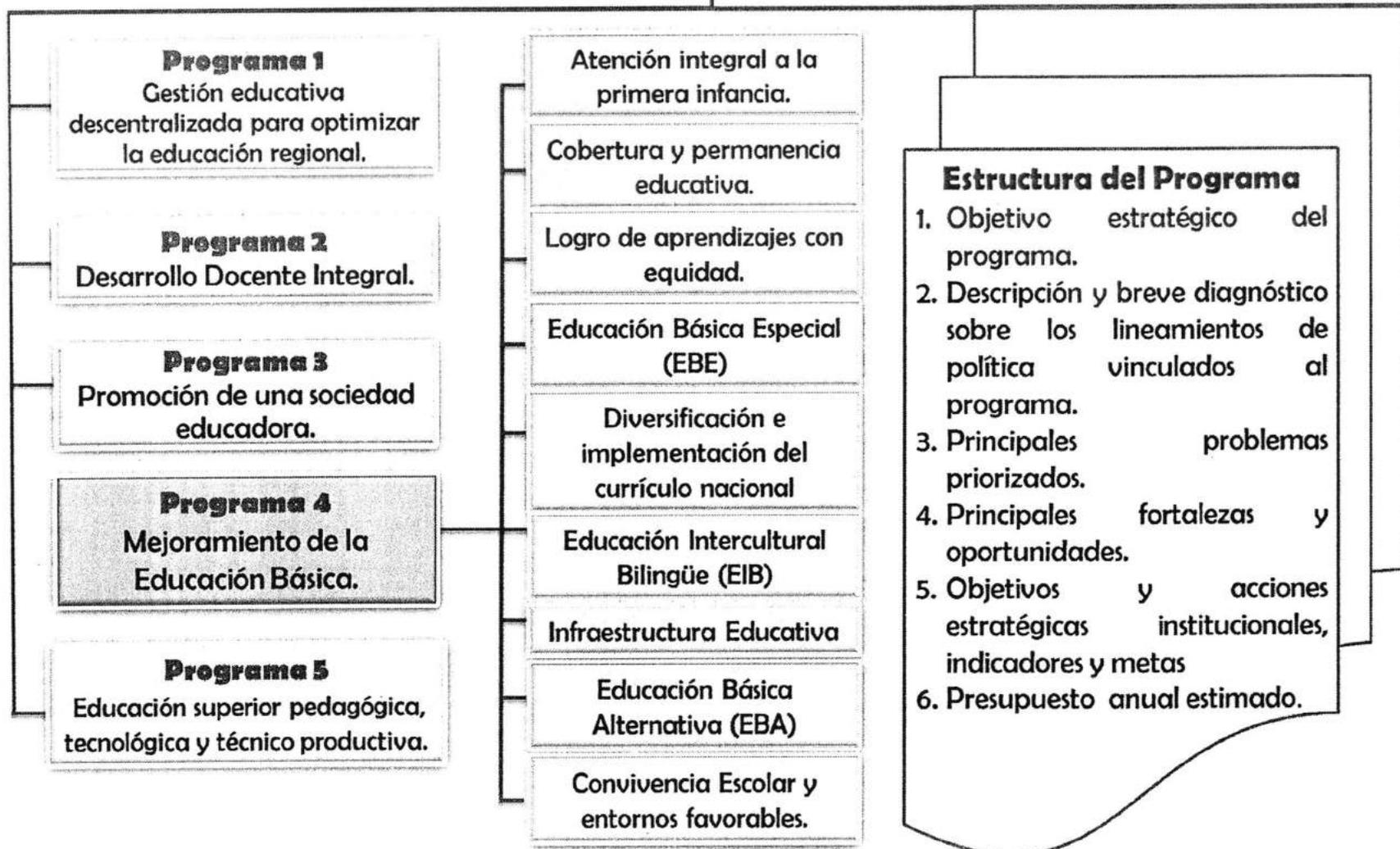
¹ Modulo: Contribuyendo a la descentralización educativa. Guía 1. Planificando el desarrollo educativo regional.

realizado un balance de todo lo avanzado en materia educativa y aquellos aspectos educativos pospuestos que requieren impulsarse o iniciar su proceso de cambio; surgiendo como consecuencia, la necesidad de articular los cinco programas propuestos en el presente Plan de Mediano Plazo.

En síntesis, un PMP debe concebirse como una herramienta de planificación regional que **articula**; el **aspecto político**, por cuanto se convierte en un instrumento de negociación colectiva entre el gobierno nacional, regional y local; la **dimensión técnica**, porque contiene objetivos y acciones estratégicas, indicadores y metas educativas pertinentes y viables para un periodo determinado en relación a las capacidades institucionales en la región; **la participación** como un elemento que surge desde demandas sociales y políticas de desarrollo educativo regional que está expresado en el Proyecto Educativo Regional y al direccionar la intervención en educación se constituye en un instrumento de vigilancia ciudadana de los compromisos asumidos; **y la gestión** ya que se trata de una herramienta que permite articular las acciones operativas de los planes institucionales con la visión y los objetivos estratégicos contenidos en el Proyecto Educativo Regional.



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL PMP 2019 - 2021



VI. DIAGNÓSTICO

6.1. MAGNITUDES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICO PRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Según información procedente de ESCALE, la Dirección Regional de Educación a través de las diez (10) UGEL de la región San Martín, brinda el servicio educativo a través de **3,487** de los cuales **3341** corresponde a servicios en Educación Básica Regular, **57** servicios de Básica Alternativa, **29** de Educación Básica Especial, **30** de Técnico Productiva y **30** de Educación Superior. Las subsiguientes tablas muestran en detalle esta información por UGEL.

DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2020

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	3,487	3,341	1,520	1,380	441	57	29	30	30	6	24	0
DRE San Martín	30	0	0	0	0	0	0	0	30	6	24	0
UGEL Moyobamba	716	696	286	324	86	10	3	7	0	0	0	0
UGEL Bellavista	278	273	122	109	42	3	1	1	0	0	0	0
UGEL Huallaga	157	154	79	56	19	1	1	1	0	0	0	0
UGEL Lamas	389	381	187	156	43	5	2	1	0	0	0	0
UGEL El Dorado	196	190	86	81	23	3	2	1	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	259	250	117	99	34	5	2	2	0	0	0	0
UGEL Picota	232	228	103	94	31	1	2	1	0	0	0	0
UGEL Rioja	397	374	176	151	47	10	6	7	0	0	0	0
UGEL San Martín	456	431	215	143	73	12	6	7	0	0	0	0
UGEL Tocache	377	364	154	167	43	7	4	2	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

**DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA,
MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2020**

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial ^{1/4}	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	16,651	15,489	2,814	6,892	5,783	345	86	131	600	128	472	0
DRE San Martín	600	0	0	0	0	0	0	0	600	128	472	0
UGEL Moyobamba	3,014	2,916	491	1,325	1,100	61	11	26	0	0	0	0
UGEL Bellavista	1,146	1,121	204	506	411	16	2	7	0	0	0	0
UGEL Huallaga	582	570	100	232	238	6	4	2	0	0	0	0
UGEL Lamas	1,396	1,366	279	626	461	22	5	3	0	0	0	0
UGEL El Dorado	744	726	134	333	259	13	2	3	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	1,321	1,267	224	579	464	32	7	15	0	0	0	0
UGEL Picota	926	914	170	404	340	6	4	2	0	0	0	0
UGEL Rioja	2,268	2,175	371	992	812	47	17	29	0	0	0	0
UGEL San Martín	3,000	2,844	562	1,199	1,083	99	24	33	0	0	0	0
UGEL Tocache	1,654	1,590	279	696	615	43	10	11	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

**DRE SAN MARTÍN: MATRICULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA,
MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2020**

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	282,507	261,649	52,211	127,485	81,953	5,717	480	3,014	11,647	1,722	9,925	0
DRE San Martín	11,647	0	0	0	0	0	0	0	11,647	1,722	9,925	0
UGEL Moyobamba	48,075	46,349	8,708	22,710	14,931	1,071	81	574	0	0	0	0
UGEL Bellavista	19,401	18,831	3,742	9,428	5,661	464	8	98	0	0	0	0
UGEL Huallaga	8,567	8,423	1,812	3,934	2,677	74	16	54	0	0	0	0
UGEL Lamas	21,334	21,041	4,359	10,238	6,444	221	19	53	0	0	0	0
UGEL El Dorado	12,204	11,885	2,338	5,885	3,662	244	10	65	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	23,649	22,688	4,625	10,980	7,083	578	38	345	0	0	0	0
UGEL Picota	14,235	14,087	2,749	6,897	4,441	105	38	5	0	0	0	0
UGEL Rioja	40,706	39,223	7,263	19,575	12,385	761	82	640	0	0	0	0
UGEL San Martín	56,379	53,984	11,510	25,447	17,027	1,426	142	827	0	0	0	0
UGEL Tocache	26,310	25,138	5,175	12,391	7,642	773	46	353	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

**DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR ETAPA,
MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2020**

UGEL	Total	Básica Regular 1/										Sólo Técnico-Productiva	Sólo Sup. No Universitaria 3/			
		Total	Sólo Inicial	Sólo Primaria	Sólo Secundaria	Inicial y Primaria	Primaria y Secundaria	Inicial y Secundaria	Inicial, Primaria y Secundaria	Sólo Básica Alternativa	Sólo Básica Especial 2/		Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	2,259	2,168	682	764	106	283	176	0	157	17	14	30	30	6	24	0
DRE San Martín	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	6	24	0
UGEL Moyobamba	443	429	85	174	20	85	24	0	41	5	2	7	0	0	0	0
UGEL Bellavista	183	181	61	58	11	20	16	0	15	0	1	1	0	0	0	0
UGEL Huallaga	96	94	30	36	8	9	6	0	5	0	1	1	0	0	0	0
UGEL Lamas	276	273	108	97	9	25	23	0	11	1	1	1	0	0	0	0
UGEL El Dorado	152	151	62	56	8	10	15	0	0	0	0	1	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	158	155	49	53	7	19	16	0	11	0	1	2	0	0	0	0
UGEL Picota	163	162	62	57	6	12	16	0	9	0	0	1	0	0	0	0
UGEL Rioja	254	241	74	87	16	33	17	0	14	3	3	7	0	0	0	0
UGEL San Martín	253	239	79	47	17	41	19	0	36	4	3	7	0	0	0	0
UGEL Tocache	251	243	72	99	4	29	24	0	15	4	2	2	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.



DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EBR SEGÚN NIVEL, GESTIÓN Y ÁREA - 2020

Nivel Educativa y Estrategia/Característica	Total	Privada	Pública	Rural	Urbana
Total básica regular	3,348	133	3,215	2,689	659
Inicial	1,494	62	1,465	1,205	322
Cuna		0	1		1
Jardín	1,091	35	1,056	832	259
Cuna-Jardín		21	11	4	28
PRONOEI CICLO I	165	5	160	136	29
PRONOEI CICLO II	238	1	237	233	5
Primaria	1,379	47	1,332	1,170	209
Polidocente completo	404	29	375	230	174
Polidocente multigrado	521	16	505	493	28
Unidocente multigrado	454	2	452	447	7
Secundaria	442	24	418	314	128
Presencial	435	24	411	309	126
A distancia	0	0	0	0	0
En alternancia	7	0	7	5	2

DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR SEGÚN NIVEL, GESTIÓN Y ÁREA - 2020

Nivel Educativa y Estrategia/Característica	Total	Privada	Pública	Rural	Urbana
Total básica regular	261,647	9,168	252,479	117,996	143,651
Inicial	52,211	2,416	49,795	24,282	27,929
Cuna	116		116		116
Jardín	45,335	956	44,379	20,712	24,623
Cuna-Jardín	2,928	1,451	1,477	80	2,848
PRONOEI CICLO I	1,636	0	1,636	1,348	288
PRONOEI CICLO II	2,196	9	2,187	2,142	54
Primaria	127,483	4,361	123,122	60,198	67,285
Polidocente completo	99,049	3,745	95,304	33,165	65,884
Polidocente multigrado	22,190	597	21,593	20,904	1,286
Unidocente multigrado	6,244	19	6,225	6,129	115
Secundaria	81,953	2,391	79,562	33,516	48,437
Presencial	81,294	2,391	78,903	33,088	48,206
A distancia	0	0	0	0	0
En alternancia	659	0	659	428	231

DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE DOCENTES DE LA EDUCACION BÁSICA REGULAR SEGÚN NIVEL, GESTIÓN Y ÁREA - 2020

Nivel Educativa y Estrategia/Característica	Total	Privada	Pública	Rural	Urbana
Total básica regular	15,447	772	14,675	7,911	7,536
Inicial	2,774	193	2,581	1,404	1,370
Cuna	7	0	7	0	7
Jardín	2,591	88	2,503	1,397	1,194
Cuna-Jardín	176	105	71	7	169
PRONOEI CICLO I	0	0	0	0	0
PRONOEI CICLO II	0	0	0	0	0
Primaria	6,890	337	6,553	3,715	3,175
Polidocente completo	5,056	281	4,775	1,979	3,077
Polidocente multigrado	1,380	54	1,326	1,289	91
Unidocente multigrado	454	2	452	447	7
Secundaria	5,783	242	5,541	2,792	2,991
Presencial	5,719	242	5,477	2,748	2,971
A distancia	0	0	0	0	0
En alternancia	64	0	64	44	20

DRE SAN MARTÍN: NÚMERO DE ESPECIALISTAS DE BÁSICA REGULAR, TÉCNICO PRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA POR UGEL, 2020

UGEL	TOTAL	BÁSICA REGULAR (INCLUYE EIB)			BÁSICA	BÁSICA	TÉCNICO	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA				
	GENERAL	TOTAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	ALTERNATIVA	ESPECIAL	PRODUCTIVA	TOTAL	PEDAGÓGICA	TECNOLÓGICA	ARTÍSTICA
DRE SAN MARTIN	17	11	02	02	07	01	01	01	03	02	01	--
MOYOBAMBA	10	10	02	03	05	--	--	--	--	--	--	--
BELLAVISTA	08	08	02	02	04	--	--	--	--	--	--	--
HUALLAGA	11	11	03	02	06	--	--	--	--	--	--	--
LAMAS	16	16	03	06	07	--	--	--	--	--	--	--
EL DORADO	15	15	02	06	07	--	--	--	--	--	--	--
M. CACERES	13	13	03	05	05	--	--	--	--	--	--	--
PICOTA	11	11	02	03	06	--	--	--	--	--	--	--
RIOJA	12	12	02	04	06	--	--	--	--	--	--	--
SAN MARTIN	11	11	03	02	06	--	--	--	--	--	--	--
TOCACHE	11	11	02	03	06	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES: Los especialistas de educación básica alternativa, educación especial y educación técnico productiva son especialistas de educación básica regular que cumplen funciones por encargatura de funciones y, de educación superior se atiende directamente desde la DRE

6.2. Contexto de implementación del Currículo Nacional de Educación Básica

En la región San Martín, la implementación del currículo nacional se llevó a cabo el año 2020, con la asistencia técnica permanente desde el MINEDU, DRE, UGEL hasta llegar a las I.IEE. en ese proceso se utilizaron diversas estrategias formativas como micro talleres, GIA, reuniones de trabajo colegiado, reuniones pedagógicas, entre otras; las mismas que generaron la necesidad en los actores educativos del uso de herramientas tecnológicas como: (WhatsApp, zoom, google meet, jisti meet, microsoft teams, etc) considerando la difícil coyuntura que atravesaba en relación a la emergencia sanitaria presentado por la COVID 19. Este año escolar 2021 no es tan diferente, pues en el país y la región no se ha logrado superar la pandemia y estamos ante la amenaza de una segunda ola de contagio, siendo este un factor que limita el normal desarrollo del proceso educativo y por consiguiente la implementación del currículo nacional.

Sin embargo, a pesar de este contexto adverso y sumado a ello los resultados obtenidos en la ECE 2019 la **región San Martín, solamente el 25.8% de estudiantes de segundo grado alcanzaron el nivel satisfactorio en lectura y el 13,1% en matemática. Equivalentemente, en cuarto grado de primaria; el 24,2% alcanza el nivel satisfactorio en lectura y 24,1% en matemática. En secundaria, solamente el 6,9% logró el nivel satisfactorio en lectura y el 8,6% en matemática y un 6.9% en ciencia y ambiente.**

Además, y este contexto las cifras sobre los aprendizajes según la evaluación censal – ECE 2019 nos indica el estancamiento y decaimiento en el porcentaje de estudiantes que alcanza el nivel satisfactorio.

LECTURA DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA – DRE SAN MARTÍN

	■ En Inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	5,3 %	68,9 %	25,8 %	547
2016*	7,7 %	53,9 %	38,5 %	567
2015*	10,5 %	52,8 %	36,7 %	565

*Los resultados de Lectura de 2.º grado de primaria de la ECE 2015, la ECE 2016 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares. La EM 2018 no reportó resultados por región.

MATEMÁTICA DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA- DRE SAN MARTÍN

Resultados de su región - EM 2019

	■ En Inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	56,9 %	30,0 %	13,1 %	510
2016*	29,4 %	39,7 %	30,9 %	584
2015*	40,2 %	39,9 %	19,8 %	549

*Los resultados de Matemática de 2° grado de primaria de la ECE 2015, la ECE 2016 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares. La EM 2018 no reportó resultados por región.

LECTURA DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA- DRE SAN MARTÍN

Resultados de su región - EM 2019

	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	7,1 %	33,8 %	35,0 %	24,2 %	467
2018	13,9 %	29,0 %	29,4 %	27,6 %	463
2016*	14,0 %	33,5 %	31,7 %	20,8 %	453

*Los resultados de Lectura de 4° grado de primaria de la ECE 2016, la ECE 2018 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares.

Resultados de su región - EM 2019

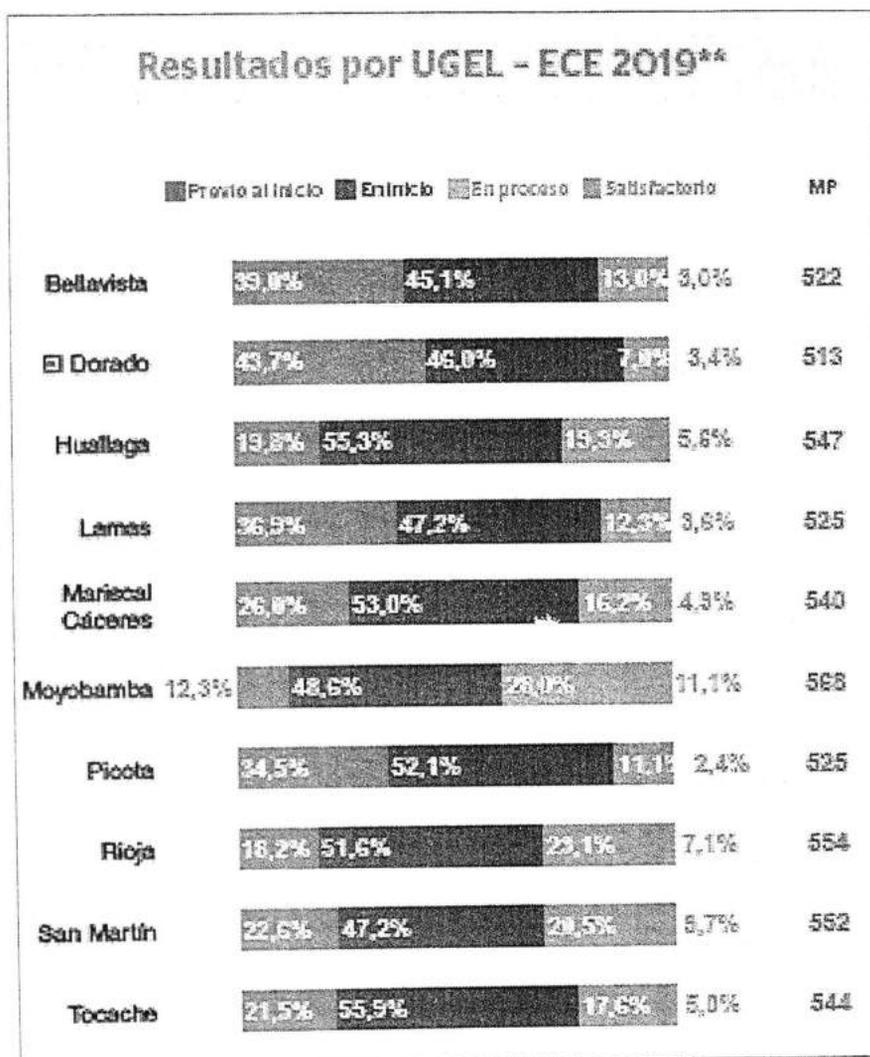
	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	14,5 %	21,8 %	39,6 %	24,1 %	458
2018	14,2 %	24,8 %	41,0 %	20,0 %	451
2016*	18,9 %	28,9 %	36,2 %	16,0 %	436

* Los resultados de Matemática de 4.º grado de primaria de la ECE 2016, la ECE 2018 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares.

LECTURA SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA- DRE SAN MARTÍN

Resultados de su región - ECE 2019

	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	24,1 %	49,7 %	19,2 %	6,9 %	546
2018	25,9 %	45,0 %	21,2 %	7,9 %	548
2016	27,4 %	44,0 %	21,7 %	7,0 %	547



Resultados de su región - ECE 2019

	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	45,2 %	33,6 %	12,6 %	8,6 %	536
2018	49,5 %	34,5 %	9,9 %	6,1 %	528
2016	44,1 %	39,5 %	11,5 %	5,0 %	533

Resultados por UGEL - ECE 2019**

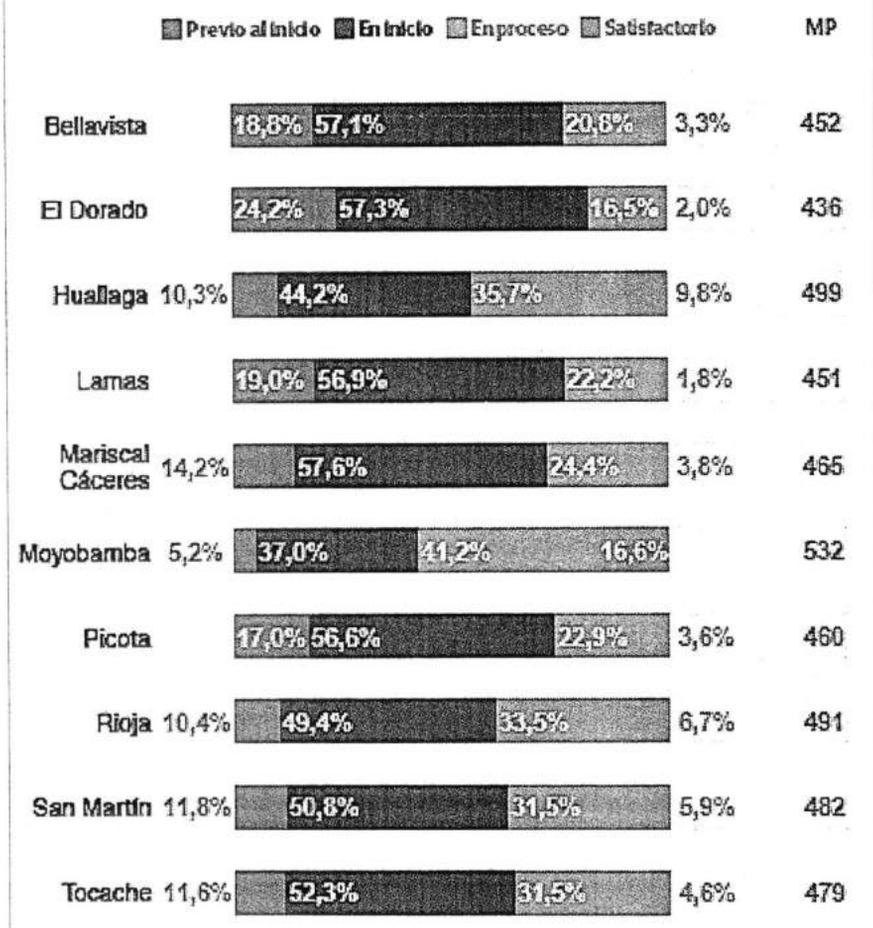
	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	MP
Bellavista	57,6%	30,2%	8,0%	4,2%	509
El Dorado	70,0%	23,7%	4,4%	1,9%	490
Huallaga	47,3%	33,9%	12,5%	6,3%	530
Lamas	57,5%	30,7%	7,2%	4,6%	512
Mariscal Cáceres	51,8%	32,5%	10,9%	4,7%	523
Moyobamba	27,1%	39,3%	19,4%	14,2%	569
Picota	64,5%	27,9%	5,9%	1,6%	501
Rioja	29,9%	38,4%	17,8%	13,9%	564
San Martín	51,2%	30,3%	10,7%	7,8%	527
Tocache	40,8%	36,1%	13,4%	9,8%	543

**CIENCIA Y TECNOLOGÍA – SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA
DRE SAN MARTÍN**

Resultados de su región - ECE 2019

	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	12,5 %	50,2 %	30,4 %	6,9 %	483
2018	13,1 %	51,3 %	31,4 %	4,2 %	477

Resultados por UGEL - ECE 2019**



En nuestra región se registra aproximadamente 16 mil docentes, de los cuales el 94% labora en las IIEE públicas y 6% en el privado; a su vez, el 72% ofrece su servicio en el ámbito urbano y el 28% en zona rural (MINEDU, ESCALE, 2019). Ellos son los principales actores fundamentales en el proceso de la implementación del currículo, no solo por su rol de mediador en el proceso de aprendizaje, sino, además, porque cuentan con información valiosa sobre la situación familiar y personal de cada estudiante. En tal sentido, los docentes en San Martín, ya vienen realizando esfuerzos importantes para garantizar que los estudiantes aprendan a distancia, aprendiendo sobre la marcha los mecanismos de una enseñanza virtual y remota; además de lidiar con las condiciones familiares que también les toca vivir en casa, como todos los profesionales de la región que realizamos teletrabajo. A pesar de estas condiciones difíciles, mucho de ellos están incrementado su dedicación para aprender nuevas formas de enseñar mediados con la tecnología, en torno a la Estrategia Aprendo en Casa, que exige al docente analizar la planificación semanal, adecuar y contextualizar los aprendizajes, elaborar criterios de evaluación y ofrecer retroalimentación a distancia a sus estudiantes.

Por su parte, **los padres y madres han asumido un rol fundamental para el logro de los aprendizajes**, incluido a las familias de los mismos docentes. Consecuentemente, el nivel de participación de las familias, así como la contribución que puedan realizar al proceso de aprendizaje en esta Pandemia, está supeditado a muchas variables. Por ejemplo, si los miembros del hogar trabajan, el grado académico, el nivel socioeconómico, la situación emocional del hogar o la constitución familiar. No se debe olvidar tampoco los casos de familias que no tienen las condiciones de infraestructura y servicios (internet, luz, energía eléctrica) para participar de procesos aprendizaje a distancia. En este caso, se debería gestionar el apoyo como la distribución de celulares, computadoras, televisores y radios; a fin de minimizar las brechas y generar mayor cobertura en el desarrollo de la Estrategia Aprendo en casa por los medios masivos.

En relación a las **tecnologías de la información y comunicación**, la Ley General de Educación considera que es una función del Estado, entre otras, “promover el desarrollo científico y tecnológico en las instituciones educativas de todo el país e incorporar las nuevas tecnologías en el proceso educativo”. Asimismo, desarrollar aprendizajes en ese contexto. Por su parte, el MINEDU debe desarrollar programas nacionales de nuevas tecnologías de información y comunicación. El Currículo Nacional establece un propósito educativo orientado a las TIC, para desarrollar en los estudiantes capacidades y actitudes que les permita aprovechar adecuadamente las TIC dentro de un marco ético, potenciando el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida. El Proyecto Educativo Nacional considera que las TIC son componentes esenciales para la transformación de las prácticas educativas en la escuela, es decir, son un vehículo de innovación educativa.

No obstante, en San Martín, según el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) del Ministerio de Educación recientemente publicado por el Departamento de Investigación y

Documentación Parlamentaria (DIPP, 2017), muestran que la brecha en infraestructura educativa para la región San Martín es de **4 480 millones de soles**. Monto que se requiere para reducir la vulnerabilidad, dotar de servicios básicos de agua y saneamiento, realizar mantenimiento de la infraestructura educativa, el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de locales escolares, así como, para la construcción de nueva infraestructura. Por cuanto, los indicadores educativos en materia de infraestructura en el último quinquenio indican una evolución lenta e insuficiente, respecto a conexión de servicios básicos, internet y la relación de computadoras por estudiante.

Infraestructura Educativa (% del total) - DRE San Martín

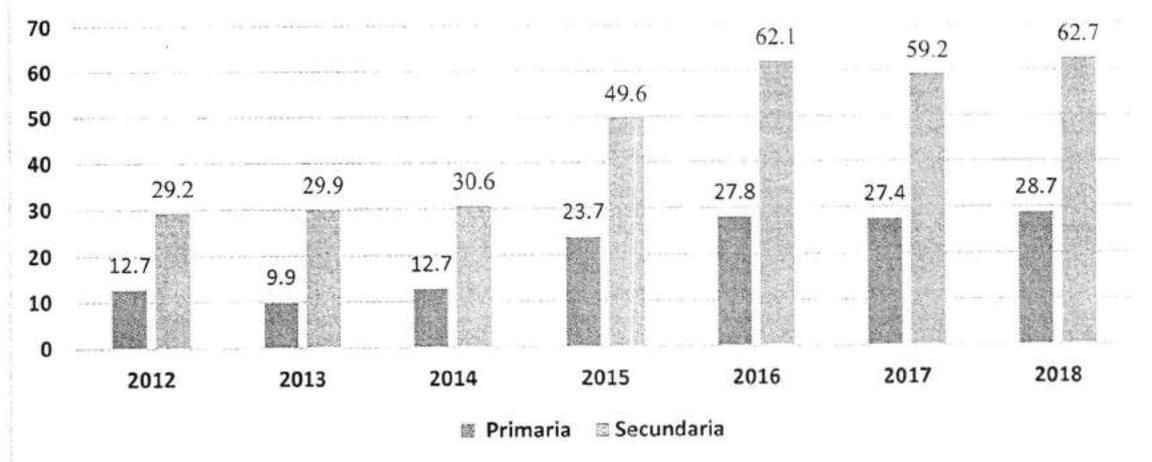
Indicadores educativos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Conexión a red de agua potable	52.9	48.1	49.2	51.3	53	47.3	39.1
Conexión a red de desagüe	49.3	53.8	53.0	59.4	62.5	58.1	48.7
Conexión a red de electricidad	57.8	64.5	71.1	68.2	72.7	74.8	81.9
Acceso a Internet Primaria	12.7	9.9	12.7	23.7	27.8	27.4	28.7
Acceso a Internet Secundaria	29.2	29.9	30.6	49.6	62.1	59.2	62.7
Locales públicos en buen estado		18.1	17.5	15.0	21.1	23.3	16.2
Locales públicos que sólo requieren mantenimiento		55.3	56.8	59.2	55.7	49.8	47.3
Locales públicos que requieren reparación parcial		11.3	10.6	10.1	9.5	8.6	22.4
Locales públicos que requieren reparación total		15.3	15.2	15.8	13.6	18.3	14.1
Locales públicos con suficientes pizarras		55.1	58.1	52.3	56.8	62.1	58.3
Locales públicos con suficientes carpetas		85.1	83.8	83.8	82.6	82.2	80.4
Ratio de computadoras por alumno - Primaria	4	6	5	7	10	10	12
Ratio de computadoras por alumno - Secundaria	7	8	7	9	9	7	7

Fuente. ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – MED

También, se sabe que San Martín cuenta con 2270 locales escolares, de los cuales 2148 son públicos, 845 están en la zona urbana y 1425 en la zona rural. El estado de conservación de las aulas en los locales educativos (10 328 aulas), de las cuales 3958 están en buen estado, 4085 requieren mantenimiento y 2285 requiere reparación o sustitución. (Censo Educativo, 2018).

Otro de los indicadores educativos, revelan un meritorio incremento del acceso a internet por parte de las instituciones educativas; 30% en secundaria y 14.7% en primaria entre el 2012 y 2017, probablemente es producto de su autogestión o el apoyo de algunos gobiernos locales, pero también es insuficiente, frente a las múltiples demandas. Igualmente, la ratio de computadoras por alumno es insignificante frente a cantidad de estudiantes matriculados, porque no se ha incrementado de manera notable en las instituciones educativas.

Acceso a Internet - DRE San Martín



Fuente. ESCALE – Unidad de Estadística Educativa – MED

En consecuencia, durante los últimos cinco años, desde el Ministerio de Educación se viene impulsando acciones de sostenibilidad de la inversión en infraestructura, mediante un adecuado mantenimiento de los locales escolares, financiando la reparación de techos, pisos, muros, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas y sanitarias, mobiliario y el pintado de aulas; pero las reparaciones parciales o totales de la mayoría de los locales escolares rurales y urbanos, la adquisición de pizarras y carpetas, la accesibilidad a los servicios básicos y la conectividad, entre otras condiciones de educabilidad siguen siendo un desafío.

En cuanto a la diversificación e implementación del currículo nacional en concordancia con el lineamiento de política 5 del PER, implica desarrollar capacidades de los docentes y estudiantes de la educación básica regular y superior, que les permita satisfacer las demandas del mercado productivo y laboral, así como insertarlos en el proceso de desarrollo local, regional e internacional (PER, 2007, p.21), para ello, en el PER se propuso como principales medidas la elaboración y/o actualización permanente del diagnóstico educativo regional, elaborar el diseño curricular regional diversificado (DCRD), articulado a la necesidad de aprendizaje de los estudiantes, a los procesos productivos, la biodiversidad y de desarrollo sostenible y la transversalidad del currículo, evidenciar la priorización de contenidos de medio ambiente, equidad, género e interculturalidad.

A partir del año 2012 se inició un proceso de reforma curricular con una serie de acciones orientadas a asegurar la articulación y coherencia interna del diseño del currículo; así como, el desarrollo de herramientas para ayudar a la implementación del mismo. Por un lado, se elaboró una nueva propuesta de marco curricular, y por otro, instrumentos pedagógicos para la implementación del currículo. Paralelamente, se publicaron y distribuyeron Rutas del Aprendizaje, como herramientas pedagógicas para el docente, conteniendo orientaciones pedagógicas generales y sugerencias metodológicas específicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. A partir del año 2014, se publicaron sesiones de aprendizaje para las áreas curriculares de comunicación, matemáticas, ciencia, tecnología y ambiente, historia, geografía y economía. (UNESCO y CNE, 2017)

La nueva propuesta de Marco curricular planteó una organización curricular escolar partiendo de ocho aprendizajes fundamentales para luego organizar las áreas curriculares, manteniendo el enfoque de competencias del actual DCN. El 2016, se aprobó y publicó el Currículo Nacional² con el objetivo de ser implementado a partir de 2017. Este nuevo Currículo Nacional pretende ser una efectiva herramienta pedagógica que resuelva la problemática curricular encontrada en el pasado. Sin embargo; aún se encuentra en los primeros pasos en su proceso de implementación y la compleja discusión sobre el currículo entre los actores educativos y sociales se mantiene abierta. El currículo se presenta como un marco curricular para las tres modalidades de educación básica, esto es, Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y Educación Básica Alternativa (EBA), superando la intención previa de realizar un Diseño Curricular Nacional a efectos de la Educación Básica Regular³,

En consecuencia, durante ese período de “reforma curricular” en la DRE San Martín y el propio Ministerio de Educación, se dejó de impulsar el proceso de diversificación curricular y actualmente, el artículo 3° de la RM N° 281-2016-MINEDU dispone el desarrollo de acciones de difusión y capacitación, desde la Dirección General de Educación Básica Regular del MED, la DRE y UGEL para la implementación del currículo nacional; inclusive en el capítulo VIII de referido documento, señala en síntesis, que el Currículo Regional se construye a partir del Currículo Nacional de la Educación Básica tomando como premisas los elementos que lo sustentan pedagógicamente (enfoque por competencias, perfil de egreso, competencias, estándares de aprendizaje nacionales), contextualizando los aprendizajes o incorporando aquellos que se consideren pertinentes con las características de sus estudiantes, en relación a sus contextos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos propios a cada región. Para ello, es necesario conformar un equipo curricular regional integrado por profesionales con los conocimientos curriculares requeridos, que representen a los niveles y modalidades educativas. Este equipo es responsable de la construcción curricular y, en términos generales (MED, 2016)⁴ debe seguir las pautas que allí se indica.

En relación a la **implementación del currículo nacional**, el MINEDU desde el inicio propuso que fuera gradual y progresivo. La propuesta original suponía un plan de monitoreo y comunicación de cinco años, del 2017 al 2021. Durante el primer año, el 2017, la implementación del CN solo se llevó a cabo en I.I.EE. polidocentes completas de primaria en zonas urbanas del país. En paralelo se fueron preparando las condiciones necesarias para aplicarlo en los siguientes años en los demás niveles y modalidades del sistema educativo. Sin embargo, debido a ciertas dificultades en su aplicación durante el primer año, a fines de 2017 el MINEDU modificó el plan original de implementación. De esta manera, en el 2018,

² <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>

³ Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú” realizada conjuntamente entre la Oficina de la UNESCO Lima, la División de Políticas y Sistemas de Educación Permanente del Sector de Educación de la UNESCO y el Consejo Nacional de Educación de Perú.

⁴ Ministerio de Educación. Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016

el CN se aplicó como plan piloto en 939 escuelas de inicial y en 1300 de primaria (634 de Educación Intercultural Bilingüe y 666 multigrado y unidocentes monolingüe castellano) y, mientras tanto, toda la secundaria continuó con el DCN del 2009, lo mismo que aquellas escuelas de primaria que no fueron parte del piloto. (Guerrero, 2018)

Ahora, según la R.M. N° 712-2018-MINEDU, publicada el sábado 22 de diciembre de 2018, aprueba las Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en las I.I.EE. y programas educativos de la Educación Básica e indica, en el numeral 6.1 literal a., que “(...) A partir de 2019, el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) será implementado en todas las modalidades, niveles y ciclos de las I.I.EE. y Programas educativos de la Educación Básica, tanto públicos como privados (...)”. Esto es parte de la igualdad de oportunidades, en donde señala que todas las personas tienen derecho a acceder a un sistema educativo de calidad, y que es uno de los objetivos de la política educativa 2018-2021 rumbo al Bicentenario que busca construir un país más unido y solidario, con mayor igualdad y ejercicio de la ciudadanía (...) La referida norma técnica, señala que el director o quien asuma sus funciones en la I.E., en coordinación con el CONEI, conduce el proceso de implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB); las orientaciones para dicha implementación en el 2019 se detallan en la normatividad correspondiente, el cual incluye el proceso de diversificación curricular, evaluación de los aprendizajes y responsabilidades de los distintos actores educativos. (Gamarra, 2018)

Durante el 2020, la implementación del currículo es una tarea muy compleja, porque los estudiantes y docentes están en casa, accediendo al servicio a través de la Estrategia Aprendo en Casa y mediados de diferentes maneras y estrategias; principalmente la televisión y la radio, algunos a través de la virtualidad, intentan continuar con el proceso educativo. No obstante, la pandemia, ha dejado en evidencia las mayores fragilidades del sistema: las muchas deficiencias e inequidades en los sistemas educativos, desde la banda ancha y las computadoras necesarias para la educación en línea, pasando por los entornos de apoyo necesarios para enfocarse en el aprendizaje, hasta las dificultades encontradas para alinear los recursos de enseñanza con las necesidades de aprendizaje; así como, las múltiples demandas de aprendizaje, capacitación y actualización por parte de los docentes y directivos, quienes están realizando sus mejores esfuerzos, mediando en la implementación de las experiencias de aprendizaje.

Finalmente, como en todo proceso de implementación surgen necesidades para alcanzar los propósitos y el currículo no es la excepción, en este marco nuestra región ha recogido los avances, dificultades y necesidades de fortalecimiento de los diferentes actores educativos inmersos en este proceso, los mismos que se detallan a continuación:

Niveles	Especialistas	Directores	Docentes
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los resultados de la asistencia técnica y monitoreo mediante medios digitales. • Fortalecimiento en relación a la adecuación y contextualización de los instrumentos de gestión (PEI, RI, PAT, PCI) en el marco de la normatividad y la emergencia sanitaria. • Fortalecimiento en estrategias de monitoreo y acompañamiento pedagógico a distancia. • Fortalecer el manejo de la evaluación formativa (Retroalimentación desde el análisis de evidencias, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación) • Elaboración de instrumentos de evaluación y consolidación de los aprendizajes inherentes al Plan de Evaluación al Retorno de los estudiantes en el marco de la RM N° 193 para el nivel inicial. • Especificaciones de cómo dar una comunicación a los padres de familias sobre los aprendizajes de sus menores hijos. • Comprensión y manejo de las competencias del área de matemática y el aspecto de los procesos didácticos. • Manejo del enfoque crítico reflexivo para trabajar con los 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de plataformas virtuales para su trabajo colegiado, monitoreo y acompañamiento. • Evaluación formativa, análisis y valoración de las evidencias, elaboración de rúbricas, organización del portafolio y retroalimentación a distancia. • Estrategias de monitoreo y acompañamiento a los docentes en relación a necesidades detectadas y lograr la reflexión sobre planificación, mediación y evaluación formativa a distancia. • Fortalecimiento de capacidades en elaboración de II.GG en el contexto de emergencia sanitaria y los instrumentos de monitoreo. Ficha de autoevaluación de su gestión. • Elaboración del Plan de Evaluación al Retorno de los estudiantes en el marco de la RM N° 193 evaluación de competencias • Manejo del enfoque crítico reflexivo para promover la reflexión en sus docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades contextualizadas a partir de la planificación semana de la AEC. • Evaluación formativa (elaboración de criterios de evaluación, análisis y valoración de la evidencia, estrategias de retroalimentación remota. • Análisis de la RM N° 193 sobre la evaluación de competencias • Manejo del programa curricular del nivel inicial y el CNEB con énfasis en los enfoques y perfiles del estudiante. • Manejo de las plataformas virtuales e implementación con herramientas tecnológicas. • Manejo disciplinar de todas las áreas, características de los estudiantes y nivel de desarrollo de los estudiantes

	<p>directivos y docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en valoración de la evaluación formativa de la plataforma SIAGIE. Información precisa sobre los estudiantes que terminan el sexto grado de primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de resultados del monitoreo. • Dominio de los enfoques, procesos didácticos de las áreas curriculares. • Manejo disciplinar de las áreas. • Planificación de la recuperación para estudiantes que se incorporan de manera tardía. 	
Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de actividades complementarias a partir de la estrategia "Aprendo en Casa". • Precisiones sobre adaptación y adecuación de la planificación de la estrategia Aprendo en casa en primer y segundo grado del ciclo III. • Asistencia técnica en competencias digitales y uso de herramientas tecnológicas. • Acerca del Plan de Evaluación al Retorno de los estudiantes. • Precisiones para comunicar a los padres de familia en relación a los resultados de los aprendizajes de sus hijos en forma descriptiva. • Procesos de actualización y adaptación de los II.GG para un servicio educativo a distancia. • Soporte técnico sobre proceso de sistematización de las informaciones recogidas • Fortalecimiento de capacidades en evaluación formativa (Análisis de evidencias, elaboración de instrumentos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación formativa en la educación a distancia (Evaluación por competencias, instrumentos de evaluación, evidencias y criterios de evaluación, retroalimentación siguiendo los pasos de la escalera de Daniel Wilson) • Contar con un instrumento oportuno, de preferencia el diseño de rúbrica, así la como contar con una ficha de autoevaluación de su gestión. • Estrategias innovadoras sobre monitoreo y acompañamiento a docentes en contextos virtuales y a distancia y con énfasis en procesos de planificación, mediación y el enfoque reflexivo. • Procesamiento y sistematización del monitoreo y acompañamiento para consolidar los resultados. • Fortalecimiento de las competencias digitales, para el uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la exigencia del estándar de ciclo de cada competencia. • Diseño de actividades complementarias a las propuestas de la EAC y manejo de TIC. • Fortalecimiento de las competencias digitales para la mediación y retroalimentación a distancia en el marco de la evaluación formativa. • Herramientas virtuales, comprensión de las competencias del área (Indaga y Diseña) • Fortalecimiento de capacidades en relación al proceso de planificación, mediación y retroalimentación a distancia; así como, en elaboración de instrumentos, criterios de evaluación y análisis de evidencias. • Contextualización de las experiencias de aprendizaje de la EAC • Evaluación de competencias en el marco formativo (15 competencias - emergencia sanitaria). • Análisis y evaluación de los avances en el desarrollo de las competencias de los estudiantes. • Estrategias de acompañamiento y

	<p>evaluación, retroalimentación a distancia...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para el llenado de los registros auxiliares en la plataforma del SIAGE. 	<p>de herramientas tecnológicas en acciones de monitoreo y acompañamiento a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación curricular con los ajustes y adaptaciones al contexto y evaluación formativa, organización del portafolio virtual • Acerca del Plan de Evaluación al Retorno de los estudiantes. • Elaboración y adaptación de una ficha de monitoreo sobre el trabajo a distancia • Elaboración de experiencias de aprendizaje (unidades y proyectos de aprendizaje). 	<p>retroalimentación en la II.EE. Unidocentes y multigrados.</p>
<p>Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la evaluación formativa (Retroalimentación, análisis de evidencias, criterios e instrumentos de la evaluación) • Elaboración de experiencias de aprendizajes. • Tallares prácticos sobre aplicativos o programas para el trabajo virtual con los estudiantes; aplicativos considerados en las tabletas que serán distribuidos por el MINEDU. • Manejo de herramientas virtuales que permitan la interacción activa de los participantes, estrategias para el desarrollo de reuniones de AT • Comunicación de resultados de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación formativa-retroalimentación, análisis de evidencias, criterios e instrumentos de evaluación. • Marco teórico de los instrumentos de gestión. • Acompañamiento pedagógico a los docentes en los procesos de planificación a partir de las experiencias de aprendizaje de la Estrategia Aprendo en Casa. • Acompañamiento pedagógico a los docentes para valorar las evidencias a fin de desarrollar una efectiva retroalimentación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales • Reforzar la evaluación formativa (Retroalimentación, análisis de evidencias, criterios e instrumentos de la evaluación) • Elaboración de experiencias de aprendizajes. • Tallares prácticos sobre aplicativos o programas para el trabajo virtual con los estudiantes; aplicativos considerados en las tabletas que serán distribuidos por el MINEDU. • Mediación en modalidad de remota. • Fortalecimiento de sus capacidades en elaboración fichas auto instructivas • Actitud y/o predisposición para cumplir su función pedagógica. • Dominio disciplinar, para

	<p>evaluación cualitativa a los estudiantes y padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre estrategias para retroalimentación efectiva a distancia. • Elaboración de rúbricas acorde con los criterios de evaluación. 	<p>los aprendizajes de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de monitoreo y acompañamiento pedagógico, incluido capacidades de sistematización (manejo de herramientas y software para el procesamiento) • Manejo de los enfoques de acompañamiento y enfoques de las diferentes competencias curriculares; así como, dominio de los procesos didácticos de las demás áreas curriculares. 	<p>elaborar los criterios de evaluación, el análisis de las evidencias y estrategias para la retroalimentación.</p>
--	--	---	---

Las necesidades de aprendizaje de los diversos actores educativos deben ser atendidos a través de las diversas estrategias formativas (micro talleres, GIA) y otras que considere el equipo técnico de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE San Martín.

VII. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES EN BASE A LOS PROGRAMAS DEL PMP, EJES PRESUPUESTALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 01: GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA PARA OPTIMIZAR LA EDUCACIÓN REGIONAL		
Lineamientos de política 5 del PER	Participación democrática y descentralizada de los actores sociales para una gestión educativa eficiente intersectorial e interinstitucional, particularmente de los padres de familia y de las instituciones educativas.	<p>LP17. Fortalecimiento de la gestión educativa de las instituciones educativas de la región, con énfasis en las zonas rurales y comunidades bilingües</p> <p>LP18. Estrategias participativas de la familia y comunidad en la gestión educativa.</p> <p>LP19. Fortalecimiento de capacidades en gestión educativa de la dirección regional de educación, las unidades de gestión educativa local y de las Instituciones Educativas.</p> <p>LP20. Impulsar la gestión de recursos con equidad, eficiencia y transparencia.</p> <p>LP21. Concertación por la educación con los gobiernos locales</p>
Objetivo estratégico del Programa 1	Impulsar una gestión educativa eficiente, equitativa y transparente en las instancias de gestión educativa descentralizada, que conlleve a la funcionalidad de los espacios de participación (CONEI, COPRED, COPALE y COPARE), la gestión del talento humano, la gestión de los recursos financieros y educativos, la gestión local de la educación, etc., conducentes a mejorar la calidad de la educación en sus múltiples dimensiones, mediante el financiamiento del gobierno local, regional y nacional, el MED, las instituciones y organizaciones vinculadas a la educación y sociedad civil.	

Eje presupuestal	Línea de Acción	Actividades Específicas	Tareas	Metas	Indicador	Modalidad	Responsable	Presupuesto	CRONOGRAMA 2021															
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE IIEE EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO REGIONAL	Asistencia Técnica	Videoconferencia: Orientaciones sobre la Carpeta de Recuperación	Coordinación para programación del link para videoconferencia. Selección de los voluntarios. Oficio de convocatoria. Elaboración de ruta para la videoconferencia	02 videoconferencias	% de participación de voluntariado	Virtual 5 horas	Director DGP Luis Trigoso																	
		Videoconferencia: Inducción sobre semana de gestión y planificación de los II.GG (PEI / PAT)	Convocatoria. Elaboración de ruta para videoconferencia. Elaboración de presentación.	02 videoconferencias	% de especialistas informados en el reajuste de los II.GG (PEI/PAT)	Virtual 6 horas	Director DGP Javier Díaz Percy Mozo Glenda Reátegui Pablo Mesia Equipo PREVAED Intervenciones (JEC, Redes, TOE, 051)																	
		Videoconferencia: Reajuste de los II.GG (PCI / RI)	Convocatoria. Elaboración de ruta para videoconferencia. Elaboración de presentación.	02 videoconferencias	% de especialistas informados en el reajuste de los II.GG (PCI/RI)	Virtual 6 horas	Director DGP Javier Díaz Percy Mozo Glenda Reátegui Pablo Mesia																	
		Prácticas de gestión de los CGE Webinar: Calendarización	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del webinar. Desarrollo de webinar	01 webinar	% de participación de especialistas en webinar	virtual	Director DGP César Villaverde																	

		Prácticas de gestión de los CGE Micro taller: Monitoreo y acompañamiento	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del micro taller Desarrollo de micro taller	03 micro taller	% de participación de especialistas en micro taller	Virtual/pr esencial	Director DGP Javier Díaz Pablo Mesía Glenda Reátegui												
		Prácticas de gestión de los CGE Webinar: Convivencia escolar	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del webinar Desarrollo de webinar	05 webinar	% de participación de especialistas en webinar	virtual	Director DGP Erika Yangua												
		AT en la gestión del SEHO 2021 en la UGEL San Martín	Elaboración del Diagnóstico del servicio SEHO Elaboración del Expediente Levantamiento de observaciones al expediente. Aprobación el acto Resolutivo. Monitoreo a la UGEL sobre la implementación del SEHO	01 AT	Aprobar la justificación del Proyecto de Intervención del SEHO	virtual	José Luis Trigoso												
		Orientaciones sobre la entrevista inicial (Anamnesis) Instrumento	AT para socializar instrumento de entrevista inicial para la modalidad de básica especial	01	% de participación Dirección regional de inclusión e igualdad de	virtual	Hans Salas Carbajal												

			Elaboración de la Directiva. Ejecución de la actividad, en sus diferentes etapas. (Etapa regional presencial). Coordinación con especialistas sobre la actividad Informe.		encuentros de los COPAE en sus diferentes etapas		Especialista DRESM. Equipo de apoyo al Encuentro														
Normatividad	Norma específica que precise la reactivación de los COPALES	Emisión de RDR – Reactivación del COPARE / COPALE	01	% de COPARE/COPALE reactivados	Virtual	Dirección Director DGP															
		Emisión de RDR – Conformación del ETR – PER al 2030	01	% de ETR – PER conformados	Virtual	Dirección Director DGP															
		Emisión de RDR – Encarga al COPARE evaluar el PER 2021 y formular el PER al 2030	01	% de COPARE que participan de la evaluación y formulación del PER al 2036	Virtual	Dirección Director DGP															
	Normatividad a favor de la primera infancia que priorice su cumplimiento en la región	Reactivación del equipo fortaleza regional y local	01 equipo reactivado	% de equipos fortaleza reactivados	Virtual	Oscar Jovani Zambrano Infante															
		Emisión de RDR de reconocimiento del equipo fortaleza y las funciones a realizar	01 RDR	% de equipos fortaleza reconocido por RD	Virtual																
		Análisis de las normas, políticas y lineamientos nacionales e internacionales a	01 reunión de análisis	% de integrantes del equipo fortaleza que participan del análisis de	Virtual																

			favor de la primera infancia		las normas, políticas y lineamientos														
			Elaboración del documento regional que norme la priorización y atención a favor de la primera infancia.	01 documento	% de integrantes del equipo fortaleza que elaboran el documento regional a favor de la primera infancia.	Virtual													
		Norma específica que precise la Conformación del Equipo Técnico Regional de EBA.	Emisión de la RDR de conformación del Equipo Técnico Regional de EBA, para brindar soporte en la implementación de propuestas curriculares.	01	Resolución oficializada	05	Especialista DRESM. (WGP)												
		Norma específica que precise la Conformación del Equipo para el concurso regional en el Concurso Crea y Emprende.	Emisión de la RDR de conformación del Equipo para la ejecución "Crea y Emprende".	01	Resolución oficializada.	05	Especialista DRESM. (WGP)												
		Norma específica que precise la Conformación del Equipo para la ejecución del Encuentro de COPAE.	Emisión de la RDR de conformación del Equipo para la ejecución del "Encuentro de COPAE"	01	Resolución oficializada	05	Especialista DRESM. (WGP)												

		Difusión de normas legales MINEDU / DRE SM		10 UGEL	% de participación	Virtual	César Villaverde												
GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	Seguimiento o y Monitoreo	Seguimiento y monitoreo a voluntarios	Elaboración de ficha de monitoreo (google drive) Elaboración de plan específico Ejecución de monitoreo virtual	01	% de voluntariados monitoreados	Virtual	Equipo de especialistas DGP												
		Seguimiento al proceso de matrícula escolar regular y excepcional	Elaboración de plan específico Ejecución de monitoreo virtual	01	% de UGEL monitoreadas	Virtual	Equipo de especialistas DGP												

**PROGRAMA 02:
DESARROLLO DOCENTE INTEGRAL**

<p>Lineamientos de política 4 del PER</p>	<p>Docentes con cultura pedagógica de calidad que potencie la formación continua integral y su desempeño, de aprendizaje permanente, investigación, liderazgo y participación, centrado en el desarrollo de capacidades críticas y creativas de los estudiantes.</p>	<p>LP14. Reforma y priorización de la formación continua del docente. LP15. Políticas laborales y remunerativas ajustadas al desempeño laboral y desarrollo profesional. LP16. Selección de maestros competentes a zonas rurales de menor desarrollo.</p>
<p>Objetivo estratégico del Programa 2</p>	<p>Promover una gestión educativa que conlleve al desarrollo docente integral, mediante la actualización, capacitación y formación pedagógica permanente de los docentes y directivos, revalorando sus funciones pedagógicas y sociales en el marco de la carrera pública magisterial; aprovechando al gobierno regional y local, el MED, las instituciones académicas, la cooperación internacional, la empresa privada y las ONG vinculadas con proyectos educativos.</p>	

Eje presupuestal	Línea de Acción	Actividades Específicas	Tareas	Metas	Indicador	Modalidad	Responsable	Presupuesto	CRONOGRAMA 2021														
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE IIEE EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO REGIONAL	Asistencia Técnica	Fortalecimiento de competencias digitales: Uso de equipos electrónicos	Diagnóstico Propuestas de atención Implementación de estrategia Seguimiento y reorientación Evaluación e informe	10 UGEL	% de participación de especialistas	Virtual	Director DGP César Villaverde																
		Fortalecimiento de competencias digitales: Uso de software educativo	Diagnóstico Propuestas de atención Implementación de estrategia Seguimiento y reorientación Evaluación e informe	10 UGEL	% de participación de especialistas	Virtual	Director DGP César Villaverde																
		Fortalecimiento de competencias digitales: Mantenimiento y conservación de equipos (Tablet)	Diagnóstico Propuestas de atención Implementación de estrategia Seguimiento y reorientación Evaluación e informe	10 UGEL	% de participación de especialistas	Virtual	Director DGP César Villaverde																
FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y	Comunicación e incidencia	Concurso de Palmas Magisteriales 2021	Difusión de Convocatoria Conformación de comité evaluador Evaluación de expedientes Informe	01	% de docentes participan en Palmas Magisteriales	Virtual	Javier Díaz Percy Barbarán María Julia																
		Estrategia Regional	Planificación Organización Difusión	01	% de actores que participan de la Estrategia	Virtual	Luis Trigo																

		Aprende Saludable	Reporte		Aprende Saludable														
		Concurso y premiación de sobre buenas prácticas en la II-EE focalizadas de las UGEL.	Elaboración de plan Coordinación Promoción Difusión Ejecución Informe	01 concurso	% de participantes en el presente concurso	Virtual / Presencial	Pablo Mesía Carlos Montalvo												
	Normatividad	Propuesta de norma sobre reconocimiento y felicitación con acto resolutivo al docente																	

**PROGRAMA 03:
PROMOCIÓN DE UNA SOCIEDAD EDUCADORA**

<p>Lineamientos de política 2 del PER</p>	<p>Sociedad educadora comprometida con el desarrollo de su comunidad, promoviendo la acción individual, colectiva e intersectorial, el liderazgo social, la participación democrática que compense las desigualdades.</p>	<p>LP09. Fortalecimiento de capacidades en la familia para el desarrollo integral de la infancia. LP10. Concientización del uso racional y conservación de los recursos naturales. LP11. Garantizar que los niños, jóvenes y adultos desarrollen capacidades de lectura y escritura, producción de textos y expresión oral.</p>
<p>Objetivo estratégico del Programa 3</p>	<p>Impulsar la responsabilidad social de los actores educativos y la sociedad civil, involucrándoles en el proceso educativo de las IGED para favorecer la formación integral de los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas; así como, contribuir con el desarrollo de la primera infancia, la conciencia ambiental y la erradicación del analfabetismo en la región.</p>	

Eje presupuestal	Línea de Acción	Actividades Específicas	Tareas	Metas	Indicador	Modalidad	Responsable	Presupuesto	CRONOGRAMA 2021													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y	Asistencia técnica	AT sobre lineamientos básicos sobre Educación Comunitaria	Elaboración del plan específico de la AT. Ejecución virtual de la actividad. Informe	01 AT.	% de integrantes del ETR fortalecidos en lineamientos básicos de educación comunitaria	Virtual	Especialista DRESM. (WGP)															
FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A FAVOR DE LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES	Comunicación e incidencia	Difusión de campañas educativas y concursos escolares	Organización y coordinación Edición del mensaje de audio, video e imagen	10 UGEL	Cantidad de información difundida	Virtual	César Villaverde equipo DGP															
		Articulación multisectorial a favor de la Primera Infancia	Reunión de coordinación con representantes de organizaciones públicas y privadas	1 reunión de coordinación	% de representantes que participan de la reunión de coordinación	Virtual	Oscar Jovani Zambrano Infante															
	Socialización del Plan de Acción a favor de la Primera Infancia		1 reunión de socialización	% de representantes que conocen el plan y se comprometen en su ejecución	Virtual																	
			Ejecución de actividades y tareas asumidas a	Todas las actividades	% de actividades ejecutadas de	Virtual/presencial		2500														

		través del plan de acción		manera multisectorial																		
		Balance de la implementación del plan de acción a favor de la primera infancia	01 reunión de balance	% de representantes de organizaciones que implementaron actividades del plan de acción.	Virtual/presencial		500															
	Campaña: Buen Retorno al Año Escolar 2021 – (BRAE)	Planificación de la campaña Organización Ejecución Informe	01	% de II.EE por UGEL con condiciones para el retorno de la presencialidad y semi-presencialidad	Virtual	Javier Díaz Equipo DGP																
	Semana de Educación Inicial (I festival regional infantil virtual)	Planificación del evento Convocatoria Desarrollo de evento	01	% de UGEL que participan en el I festival regional infantil por la semana de la educación inicial".	Virtual	Glenda Reátegui Rubio.	S/ 1000.00															
	Día de la creación de los PRONOEI	Plan específico Organización Ejecución Informe	01	% de actores educativos que participan del día de los PRONOEI	Virtual/presencial	Oscar Zambrano Infante	1000															
	Día de EBA/Alfabetización	Plan específico Organización Ejecución Informe	01	% de actores educativos que participan del día de la Alfabetización	Virtual	Wilson Garate																
	Semana forestal	Plan específico Organización Ejecución Informe	01	% de actores educativos que participan de la semana forestal	Virtual	Luis Trigoso																

		de personas y trabajo forzoso.		personas y trabajo forzoso de las II. EE de la Región San Martín.															
		Videos conferencias, pasacalles, y talleres en la conmemoración al Día Nacional contra la Trata de Personas. "Corazón Azul"	Elaboración de plan Coordinación Promoción Difusión Ejecución Informe	02 video conferencia 02 pasacalle	% participantes de los miembros de la comisión y público en general	Virtual / Presencial	Pablo Mesía Carlos Montalvo	2000											
		Videoconferencia: campaña por la no violencia de la Mujer de manera virtual y presencial.	Elaboración de plan Coordinación Promoción Difusión Ejecución Informe	02 video conferencia.	%de participantes en la en videos conferencias y campaña contra la no violencia de la Mujer en el Día Internacional de la mujer	Virtual / Presencial	Pablo Mesía Carlos Montalvo	1000											
		Reunión con el Director del DGP y jefes y especialistas responsables de las de las UGEL Focalizadas, Grupo Mujer, TOE, 051, Paz y Esperanza, PREVAED.	Elaboración de plan Coordinación Promoción Difusión Ejecución Informe	01 reunión Virtual y 02 presencial	45 participantes en la reunión virtuales o presenciales.	Virtual / Presencial	Pablo Mesía Carlos Montalvo	500											

	Campañas de sensibilización e información sobre las bondades del servicio educativo en EBA en coordinación con las UGEL, DRESM y CEBA de la región	Elaboración del plan específico Ejecución de la actividad Coordinación con especialistas Informe	01	% de comunidad sanmartinens e informada sobre las bondades de la modalidad	Virtual / Presencial	Wilson Garate, Especialistas DRESM												
	Inclusión de las II.EE. a la RED regional de estudiantes todos unidos contra la trata	Elaboración del plan Coordinación Promoción Difusión Ejecución Informe	20 II.EE.	% de II.EE. incluidas mediante acto resolutivo	Virtual / Presencial	Pablo Mesia Carlos Momntalvo												
	Campaña de prevención del embarazo "Por una región sin violencia ni embarazo adolescente"	Planificación Organización Difusión Reporte	01	% de actores educativos sensibilizados en la prevención del embarazo adolescente	Virtual	Luis Trigoso Erika Vegas PP 051 PP 058												
	Audidores Juveniles	Plan Difusión Ejecución Evaluación	01	% de actores educativos que promueven acciones contra el contrabando	Virtual / Presencial	¿?												
Normatividad	Norma técnica para el desarrollo de la semana de	Elaboración de norma y orientaciones. Envío de oficio con normas y	01	% de especialistas de UGEL que reciben norma y orientaciones para la	Virtual	Javier Díaz												

		Educación Física	orientaciones a las UGEL. Reunión de orientación con especialistas.		organización de la semana de educación física														
--	--	------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PROGRAMA 04:
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

<p>Lineamientos de política 1 del PER</p>	<p>Sistema educativo regional forma personas con capacidades científicas, humanistas, ético-morales, tecnológicas y productivas, que asumen un proyecto de vida con responsabilidad y compromiso generacional, en un marco de igualdad de oportunidades.</p>	<p>LP1. Atención integral a la primera infancia, garantizando el acceso de los niños de 0 – 5 años al sistema educativo. LP2. Ampliar la cobertura y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. LP3. Mejorar los logros de aprendizajes. LP4. Incorporar paulatinamente a los niños con necesidades especiales a la educación básica regular. LP5. Diversificar el currículo y articularlo a las necesidades y a los procesos productivos y al desarrollo sostenible de la región LP6. Promoción de capacidades comunicativas en su lengua aborigen LP7. Establecer estándares de calidad educativa en coherencia con los estándares nacionales e internacionales. LP8. Priorizar el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en el ámbito rural y urbano marginal.</p>
<p>Objetivo estratégico del Programa 4</p>	<p>Impulsar una gestión educativa eficiente en las IGED, que conlleve a incrementar y mejorar el acceso de la primera infancia al sistema educativo, la cobertura en todos los niveles educativos, los logros de aprendizaje, las capacidades de los estudiantes con NEE, la implementación del currículo nacional, la EIB, la EBA, la infraestructura educativa y la convivencia escolar; aprovechando el potencial de los equipos técnicos de la DRE y UGEL, el gobierno local, regional y nacional, el MED, la gestión intersectorial, las instituciones y organizaciones vinculadas a la educación y sociedad civil.</p>	

Eje presupuestal	Línea de Acción	Actividades Específicas	Tareas	Metas	Indicador	Modalidad	Responsable	Presupuesto	CRONOGRAMA 2021																
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE II.EE EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO REGIONAL	Asistencia Técnica	Reuniones colegiadas entre especialistas DRE	Organización Ejecución Evaluación	04 reuniones	% de especialistas que participan de las reuniones colegiadas	Virtual	Director de DGP y equipo de especialistas																		
		Reunión virtual de coordinación e información con especialistas de UGEL inicial escolarizado.	Envío de oficio de convocatoria. Diseño de ruta de trabajo para la reunión. Previsión de control de asistencia y plataforma virtual.	02 reuniones	% de especialistas que participan de las reuniones.	Virtual	Director DGP Glenda Reátegui Rubio.	PASAJE MOYOBA MBA A BELLA VISTA IDA Y VUELTA S/94.00 + VIÁTICO DE 1 DÍA S/120 TOTAL= 214.00(MES DE NOVIEMBRE)																	
		WEBINAR: Estrategias Formativas para especialistas y directivos (GIA, MICROTALLERES, TALLERES, RTC)	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del webinar Desarrollo de webinar	01 Webinar	% de especialistas de UGEL de inicial, primaria y secundaria	Virtual 06 horas	Director DGP Equipo DGP																		
		AT para elaboración de estrategias y recursos de adaptaciones curriculares y adecuaciones curriculares	Elaboración del plan Ejecución Informe	02	% de directores de CEBE, PPRITE, SAANEE Y CREBE Capacitados en elaboración estrategias para	1	Hans salas Carbajal																		

				adecuación y adaptaciones curriculares																		
		Implementación del CNEB Micro taller: Planificación curricular – EBR/EBE/EBA	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del GIA Desarrollo de GIA	09	% de participación de especialistas de inicial que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															
				09	% de participación de especialistas de primaria que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															
				09	% de participación de especialistas de secundaria que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															
				09	% de participación de especialistas de EIB que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															
				09	% de participación de especialistas de EBE que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															
				09	% de participación de especialistas de EBA que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP															

		Implementación del CNEB GIA: Mediación pedagógica - EBR	Elaboración de Plan específico. Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del GIA Desarrollo de GIA	09	% de participación de especialistas de inicial que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP Equipo DGP														
				09	% de participación de especialistas de primaria que implementan el CNEB	Virtual 2 horas	Director DGP														
				09	% de participación de especialistas de secundaria que implementan el CNEB	Virtual	Equipo DGP														
				09	% de participación de especialistas de EIB que implementan el CNEB	2 horas	Director DGP														
				09	% de participación de especialistas de EBE que implementan el CNEB	Virtual	Equipo DGP														
				09	% de participación de especialistas de EBA que implementan el CNEB	2 horas	Director DGP														
				Implementación del CNEB	Elaboración de Plan específico.	09	% de participación de especialistas de	Virtual	Equipo DGP												

Webinar: Evaluación formativa - EBR	Elaboración y envío de oficio con cronograma mensual. Elaboración de ruta de trabajo del webinar Desarrollo de webinar		inicial que implementan el CNEB																				
		09	% de participación de especialistas de primaria que implementan el CNEB	2 horas	Director DGP																		
		09	% de participación de especialistas de secundaria que implementan el CNEB	Virtual	Equipo DGP																		
		09	% de participación de especialistas de EIB que implementan el CNEB	2 horas	Director DGP																		
		09	% de participación de especialistas de EBE que implementan el CNEB	Virtual	Equipo DGP																		
		09	% de participación de especialistas de EBA que implementan el CNE	2 horas	Director DGP																		
		Inducción y acompañamiento pedagógico al fortalecimiento	Elaboración del plan regional de inducción y acompañamiento a distancia a los actores educativos	01 plan DRE/UGEL	% de especialistas UGEL que participan en la elaboración del	Virtual	Oscar Jovani Zambrano Infante																

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A FAVOR DE LA MEJORA DE LOS	Seguimiento y monitoreo	Elaboración de AT para elaboración de informe Psicopedagógico y descriptivo	avance de EUREKA 2021.	01	% de directores de CEBE, PPRITE, SAANEE Y CREBE Capacitados en elaboración de informes psicopedagógicos (No requiere presupuesto)	Virtual/preseñcial	Hans Salas Carbajal / Érica Vegas Yangua	10,500 (JFEN) 1,200 (JMA)												
		Revisión del marco normativo de los JFEN/PNEN JMA Reunión de coordinación para la implementación de los JFEN/JMA Desarrollo de etapa regional de JFEN /JMA Emisión de informes/ resolución de ganadores de JFEN /JMA				% de participación de especialistas encargados de JFEN /JMA	Virtual/preseñcial	Director DGP Carlos Gustavo Montalvo Equipo DGP												
GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	Seguimiento y monitoreo	Seguimiento y monitoreo a voluntarios	Elaboración de ficha de monitoreo Elaboración del plan específico Ejecución del monitoreo	01	% de voluntarios monitoreados	virtual	Equipo de especialistas DGP													
		Seguimiento al proceso de matrícula escolar regular y excepcional	Elaboración del plan específico Ejecución del monitoreo	01	% de UGEL monitoreadas	virtual	Equipo de especialistas DGP													
		Monitoreo a la implementación	Elaboración de plan específico.	03	% de especialistas	Virtual/preseñcial	Carlos Montalvo													

	n del CNEB - Especialistas de UGEL (Estrategias formativas, II.GG, uso de tics, convivencia escolar, consolidación de los aprendizajes, modelos de atención, Tablet/laptops, etc.)	Elaboración de instrumento de monitoreo virtual. Envío de oficio de coordinación a UGEL. Ejecución de monitoreo virtual.		implementando el CNEB – comunicación			13,110.00																
			03	% de especialistas implementando el CNEB - matemática	Virtual/pre sencial	Percy Barbarán																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB – ciencia y tecnología	Virtual/pre sencial	Luis Trigo																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB – Educación Física	Virtual/pre sencial	Javier Díaz																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB – Ciencias sociales	Virtual/pre sencial	¿?																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB - primaria	Virtual/pre sencial	Pablo Mesía																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB – inicial	Virtual/pre sencial	Glenda Rubio Reátegui Oscar Zambrano Infante																	
			03	% de especialistas	Virtual/pre sencial	Hans Salas Carbajal																	

				implementando el CNEB - EBE																	
			03	% de especialistas implementando el CNEB - EIB	Virtual/pre sencial	¿?															
			03	% de especialistas implementando el CNEB - EBA	Virtual/pre sencial	Wilson Garate Piña															
	Seguimiento y monitoreo a los actores educativos responsables de PRONOEI (EEI, PC y PEC)	Socialización de las fichas de monitoreo a utilizar y sus respectivos protocolos, con los actores educativos.	1 reunión de socialización	% actores educativos que participan de la socialización de fichas	Virtual	Oscar Jovani Zambrano Infante															
		Reajuste y mejoramiento a las fichas de monitoreo	1 reunión para el reajuste	% de actores educativos que participan del reajuste de las fichas	Virtual																
		Coordinación previa con los actores educativos sobre el propósito del monitoreo.	1 reunión de coordinación	% de actores educativos que conocen el propósito del monitoreo	Virtual																
		Ejecución del monitoreo con la lectura de ítems de la ficha y registro de respuestas.	3 Monitoreos	% de actores educativos de PRONOEI monitoreados	Virtual/pre sencial		2000														
		Implementación y uso del sistematizador que consolida el	1 sistematización por monitoreo	% de monitoreos realizados y sistematizados	Virtual/pre sencial																

		monitoreo realizado																	
		Balance y resultados del monitoreo realizado a los actores educativos de PRONOEI	1 reunión de balance	% de actores educativos que mejoraron sus prácticas pedagógicas con el monitoreo	Presencial		En Bellavista a 450												
Recursos y materiales	Kit de difusión (Altoparlantes, USB, micrófono, amplificador, etc.)	Balance de la Estrategias Complementarias Regionales 2020 (Aprendiendo en familia, aprendiendo EIB, buscando a mi estudiante, etc.) Reajustes y seguimiento Desarrollo de la estrategia 2021	01	01 informe de balances de las estrategias complementarias regionales	Virtual	Javier Díaz Percy Mozo Pablo Mesía Glenda Reátegui Oscar Zambrano Infante Virino Lucana (Virtual)													
	Tablet y laptops	Seguimiento al uso de las Tablet y laptop (diagnóstico)	01	% de directivos y docentes que hacen uso pedagógico de la Tablet	Virtual	Pablo Mesía Virino Lucana Carlos Montalvo	2500												
	Cuadernos de autoaprendizaje y Kit de material impresos	Seguimiento a la distribución y uso adecuado de los cuadernos de autoaprendizaje	01	% de estudiantes que hacen uso adecuado los cuadernos de autoaprendizaje	Virtual	Pablo Mesía Carlos Montalvo Virino Lucana Oscar Infante Glenda Reátegui	2500												

		Uso de plataformas: Facebook y Web de la DRE	Difusión masiva de información pedagógica y normativa	01	Cantidad de usuarios que acceden a las plataformas	Virtual	Equipo DGP													
Comunicación e incidencia		Reunión de evaluación de acciones 2021 con especialistas de UGEL nivel inicial.	Envío oficio de convocatoria. Desarrollo de reunión de evaluación.	01	% de especialistas que participan de reunión de evaluación	Presencial	Glenda Reátegui Rubio.	PASAJE MOYOBAMBA A BELLAVISTA IDA Y VUELTA S/94.00 + VIÁTICO DE 01 DÍA S/120 TOTAL=214.00 (MES DE DICIEMBRE)												
		Reporte de la implementación del enfoque ambiental en las II.EE	Plan específico Organización Ejecución Informe	01	% de especialistas que reportan implementación del enfoque ambiental	Virtual	Luis Trigoso													
		Ejecución del Concurso "Crea y Emprende"	Elaboración del Plan del Plan específico de la Actividad. Ejecución de la actividad. (presencial); Coordinación con especialistas sobre la actividad. Informe.	01	% de estudiantes del Ciclo Avanzado y secundaria de EBR que participan en el Concurso.	Virtual / Presencial	Wilson Garate Especialista Equipo de Apoyo al Concurso.	7744												
		Balance sobre intervenciones	Elaboración de plan Coordinación	01	% participantes para el	Virtual / Presencial	Pablo Mesía Carlos Montalvo	400												

	s que se ejecutan en las UGEL y DRE	Promoción Difusión Ejecución Informe		balance general de la intervención															
Normatividad	Norma de orientaciones para el trabajo en el nivel inicial.	Elaboración de norma y orientaciones. Envío de oficio con normas y orientaciones a las UGEL. Reunión de orientación con especialistas.	01	% de especialistas de UGEL que reciben norma y orientaciones para el trabajo en el nivel inicial.	01	Glenda Reátegui Rubio.													

**PROGRAMA 05:
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA, TECNOLÓGICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA**

Lineamientos de política 1 del PER	Educación superior con características regionales y locales, enmarcada en los retos del desarrollo humano regional, orientada a generar una cultura de sostenibilidad de los recursos naturales, de la biodiversidad e interculturalidad amazónicas, así como al logro de la equidad social y los valores de convivencia.	LP12. Diseño de programas regionales para articular la formación con los retos del desarrollo humano LP13. Vinculación de las instituciones de educación superior al desarrollo regional
Objetivo estratégico del Programa 5	Maximizar la gestión educativa captando financiamiento del gobierno local, regional, central y de la Cooperación Técnica Internacional en materia educativa, investigación e innovación tecnológica, etc., para potenciar el equipamiento e infraestructura de las instituciones de educación superior pedagógica y tecnológica; a fin de favorecer la articulación de la formación con los actuales desafíos y contribuir con el desarrollo integral de la región.	

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seguimiento a la ejecución del Plan de Optimización de la oferta formativa.	Coordinación con MINEDU sobre Plan de Optimización	01 acciones de seguimiento	N° de acciones de seguimiento ejecutadas	Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro													
	Coordinación con IEST																	
	Identificación de IESTP con programas de estudios pertinentes y no pertinentes al desarrollo regional.																	
	Seguimiento a la emisión de Resolución Regional sobre optimización de la oferta formativa regional																	
Aprobación de Plan de Licenciamiento Regional	Coordinación con IEST	01 plan	N° de planes aprobados	Presencial Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro	Pasajes S/ 656 Viáticos S/ 1680 (02 días Tocache + 01 día traslado a Tocache, 02 días Bellavista, 02 días Tarapoto)												
	Reunión de trabajo con diversos actores																	
	Elaboración de Plan																	
	Proyección de RDR de aprobación del plan																	
Seguimiento a la ejecución del Plan de Licenciamiento Regional.	Coordinación con IEST	01 acciones de seguimiento	N° de acciones de seguimiento ejecutadas	Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro													
	Seguimiento a generación de condiciones básicas de calidad de IESTP																	
Asistencia técnica a IEST Públicos y Privados, sobre Planificación curricular	Coordinación con MINEDU para asistencia técnica.	02 videoconferencias	% de videoconferencias ejecutadas	Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro													
	Coordinación de ruta de capacitación																	
	Elaboración de oficios de convocatoria																	
	Programación y envío de link para videoconferencias																	

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021																
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	y reporte a sus autoridades para toma de decisiones																						
Asistencia técnica a IESPP y EESPP, sobre Diseños Curriculares Básicos Nacionales	Coordinación con MINEDU para asistencia técnica.	01 videoconferencias	% de videoconferencias ejecutadas	Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro																		
	Coordinación de ruta de capacitación																						
	Elaboración de oficios de convocatoria																						
	Programación y envío de link para videoconferencias																						
	Elaboración de formulario de asistencia en Google Drive																						
	Ejecución de videoconferencia de asistencia técnica																						
Adecuación de Diseños Curriculares Básicos Nacionales de los Programas de Estudios vigentes IESPP y EESPP	Coordinación con MINEDU.	02 Diseños Curriculares Básicos Nacionales	N° de Diseños Curriculares Básicos Nacionales adecuados	Virtual	Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro																		
	Coordinación con IESPP y EESPP																						
	Elaboración de ruta de capacitación																						
	Elaboración de oficios de convocatoria																						
	Programación y envío de link para videoconferencias																						
	Elaboración de formulario de asistencia en Google Drive																						
Supervisión con acciones de verificación a IEST Públicos y Privados,	Elaboración de cronograma de supervisión	31 Instituciones de Educación Superior	% de Instituciones de Educación Superior supervisadas	Virtual	Inmer Leyva Pereyra																		
	Elaboración y envío de oficios comunicando																						

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021																
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
IESPP, EESPP y EESTP PNP	cronograma de supervisión con acciones de verificación				María Julia Vela Caro																		
	Programación y envío de link para reunión de supervisión																						
	Inicio de la supervisión con las acciones de verificación																						
	Elaboración de informe.																						
Fiscalización a IEST Público y Privados. (IESTP Alto Huallaga, IEST Privado San Martín, Santo Cristo de Bagazán y Buenaventura Mestanza)	Elaboración de cronograma de fiscalización				Inmer Leyva Pereyra María Julia Vela Caro	Pasajes S/ 784 Viáticos S/ 1300 (01 día Nueva Cajamarca, 02 días Tarapoto y 02 días Tocache + 01 día traslado a Tocache)																	
	Elaboración y envío de oficios comunicando cronograma de fiscalización	03 Instituciones de Educación Superior	N° de Instituciones de Educación Superior supervisadas	Presencial																			
	Inicio de la supervisión con las acciones de verificación																						
	Elaboración de informe.																						

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021															
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Asistencia Técnica a CETPRO públicos y privados sobre Lineamientos Académicos Generales- LAG.	1.-Elaboracion de ruta de capacitación. 2.- Elaboración de Oficios de Convocatoria. 3.-programacion y envío de link para videoconferencias. 4.- elaboración de formulario de asistencia en Google Drive. 5.- Ejecución de Videoconferencias de Asistencia Técnica.	02 Conferencias	% de conferencia realizadas.	Virtual	Alfonso Merino Torres.																	

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021															
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Supervisión con acciones de seguimiento a CETPRO públicos y privados.	<p>1.- Elaboración de cronograma de supervisión.</p> <p>2.- Reunión informativa con Directores de CETPRO sobre cómo se desarrollara el proceso de supervisión no presencial o remota.</p> <p>3.- Elaboración y envío de oficios señalando cronograma de supervisión con acciones de seguimiento.</p> <p>4.- Envío de link para reunión de supervisión.</p>	32 CETPRO	% de CETPRO públicos y privados de la Región.	Virtual.	Alfonso Merino Torres.																	

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	<p>5.- Inicio de supervisión con las acciones de seguimiento.</p> <p>6.- Elaboración de un registro de Instituciones a las cuales se han realizado seguimiento y reporte a las instancias correspondientes para toma de decisiones.</p>																	
Asistencia Técnica a CETPRO públicos y privados sobre Planificación Curricular.	<p>1.- Coordinación con MINEDU y DRE para inicio de asistencia técnica.</p> <p>2.- Coordinación sobre ruta de capacitación.</p> <p>3.- Elaboración de oficios de convocatoria.</p>	02 Videoconferencias	% de Videoconferencias realizadas.	Virtual	Alfonso Merino Torres.													

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021											
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	4.- Programación y envío de link para videoconferencia. 5.- Elaboración de formulario de asistencia. 6.- Ejecución de videoconferencias de asistencia técnica.																	
Supervisión con acciones de verificación a CETPRO públicos y privados de la Región.	1.- Elaboración de cronograma de supervisión. 2.- Elaboración de cronograma de supervisión. 3.- Elaboración y envío de oficios comunicando cronograma de supervisión con acciones de verificación.	32 CETPRO entre públicos y privados,	% de CETPRO supervisados de manera virtual.	Virtual	Alfonso Merino Torres.													

ACTIVIDADES	TAREAS	METAS	INDICADOR	MOD.	RESPONSABLES	PRESUPUESTO APROXIMADO	CRONOGRAMA - 2021												
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	4.- Programación y envío de link para envío de supervisión. 5.- Inicio de supervisión con las acciones de verificación. 6.- Informe Final.																		

VIII. FINANCIAMIENTO

En el marco del aislamiento social y/o emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional, las actividades previstas en el presente plan están organizadas en dos etapas, el primer semestre se realizará de manera virtual y el segundo semestre de manera presencial, por lo que éstas se han presupuestado para su ejecución con financiamiento institucional.

IX. RECURSOS

- **Potencial humano:** Equipo de Especialistas en Educación inicial, primaria, secundaria, Educación Especial, Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva y Educación Superior, así como, personal administrativo y de soporte técnico, que laboran en la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE San Martín.
- **Potencial tecnológico.** Equipo de cómputo institucional; laptops personales, teléfonos, internet puesto al servicio de la DRE, plataforma Microsoft Teams, Plataforma ZOOM, Portal web Institucional, aplicativos, etc.
- **Recursos materiales.** Equipos de impresión, materiales de escritorio, archivos físicos y digitales.

X. EVALUACIÓN

El cumplimiento del presente plan regional de gestión pedagógica e implementación curricular, estará sujeto al seguimiento y evaluación permanente del director de Gestión Pedagógica y su equipo técnico de especialistas, en función a los objetivos, metas e indicadores acorde con ejes presupuestales del POI, líneas de acción; así como, acorde a las condiciones y marcos normativos que emite el Ministerio de Educación.

Además, se realizarán permanentemente reuniones de trabajo, en las que se identifique los logros y dificultades detectadas en los procesos de implementación del CNEB, la asistencia técnica y el monitoreo. Al finalizar el trabajo se consolidará la información de manera cualitativa y cuantitativa para cumplir las metas establecidas de la intervención.

En efecto, es sumamente importante analizar si todo lo realizado respondió a las políticas priorizadas y la finalidad del monitoreo, el grado en que se cumplieron los objetivos y el propósito del Plan, así como si los recursos con que se contaron fueron suficientes y facilitaron la realización de las actividades.

Los resultados de esta evaluación deben permitir mejorar determinados procesos para obtener mejores resultados en el siguiente ciclo de monitoreo. Los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas serán los nuevos referentes de partida para el año 2022.

ANEXOS

FICHA DE MONITOREO DE LA GESTIÓN DE UGEL EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19

I. DATOS INFORMATIVOS (según configuración en SIMON)

II. ASPECTOS, SUB ASPECTOS E ÍTEMS

A. Gestión de la atención y trámite documentario

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
Atención al usuario	¿La UGEL atiende a los usuarios en forma presencial?	Se atienden trámites en la UGEL	No se puede realizar ningún trámite en la UGEL	
Transparencia y acceso a la información	¿La UGEL emitió la RD que designa al responsable de Transparencia y Acceso a la información?	Se emitió RD nombrando al responsable	No hay RD	Si la respuesta es "Sí" indique el número de la RD
	¿En la web de la UGEL se publica la información de transparencia?	En la web de a UGEL se publica información del año 2020.	En la web no se publica información de transparencia o está corresponde a años anteriores	
Ejecución de Trámite documentario	¿Existen trámites que realizan virtualmente?	Si hay trámites que se realizan de manera virtual.	No hay trámites que se realizan virtualmente. Todo se hace presencialmente	Si la respuesta es "Si" Indique que trámites se realizan virtualmente.
	¿En la UGEL se puede realizar el trámite de licencias?	Si pueden realizarse estos trámites de manera virtual o presencial.	No pueden realizarse.	
	¿En la UGEL se puede realizar el trámite para obtener el informe escalafonario?			
	¿En la UGEL se puede realizar el trámite de contrato docente propuesto por el director de la I.E?			
	¿En la UGEL se puede realizar el trámite de envío de informe de asistencia por el director de la I.E?			
¿La UGEL entrega a los usuarios los certificados de estudios de manera digital?	Si hace uso del Sistema para la entrega de certificados de estudios de manera digital	No hace uso del Sistema para la entrega de certificados de estudios de manera digital		

B. Supervisión del servicio educativo de gestión privada

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
Supervisión de I.E Privadas	¿La UGEL ha conformado su equipo de supervisión de las I.E Privadas?	La UGEL conformó un equipo de supervisión a las IE privadas o designó a alguien para esa tarea.	No hay especialista designado ni equipo para realizar la supervisión.	Si la respuesta es "Si" indicar la RD
	¿La UGEL cuenta con un plan de supervisión del de las I.E Privadas?	Si existe un plan de supervisión.	No existe un plan de supervisión.	Si la respuesta es "Si" indicar la RD que aprueba el plan Si la respuesta es "No" indicar las razones
	¿La UGEL ha concluido con la revisión de los planes de recuperación enviados por las I.E Privadas?	Terminó la revisión de los PR y se ingresó la información al SIMON	Aún quedan PR pendientes de revisión.	
	¿La UGEL ha concluido con la revisión de la documentación según el DL N°1476 enviados por las I.E Privadas?	Terminó la revisión de los informes del DL 1476 y se ingresó la información al SIMON	Aún quedan informes del DL 1476 pendientes de revisión e ingreso al SIMON	
Desarrollo del Proceso Administrativo Sancionador (PAS)	¿La UGEL ya conformó mediante RD la comisión especial de IE privadas de acuerdo a la RM N° 181-2004-ED y el DS N° 007.2020-MINEDU?	Se conformó la comisión especial de IE privadas con RD.	No se conformó.	Si la respuesta es "Si" indicar la RD
	¿La UGEL tiene identificadas a las I.E privadas a las que iniciará un PAS por la no presentación de los PR y documentación según el DL 1476?	La UGEL ya identificó a las IE privadas	La UGEL aún no las identifica.	
	¿La UGEL ha iniciado algún PAS a I.E privadas por el no envío del plan de recuperación?	La UGEL ya inició, al menos un PAS a IE privadas y ha registrado en SIMON	la UGEL no inicio ningún PAS a IE privadas.	
	¿La UGEL ha iniciado algún PAS a I.E privadas por la no remisión de la documentación del DL 1476?	La UGEL ya inició, al menos un PAS a IE privadas y ha registrado en SIMON	La UGEL no inició ningún PAS a IE privadas	
Traslado de estudiantes de I.E Privadas a I.E Públicas	¿La UGEL cuenta con vacantes en las II.EE públicas para cubrir con el total de solicitudes de traslado de estudiantes de II.EE privadas a II.EE públicas?	Si la UGEL la pudo cubrir con el total de las solicitudes de traslados de estudiantes de II.EE privadas a públicas	Hay estudiantes que no consiguieron vacantes en las II.EE públicas de la jurisdicción de la UGEL	Si la respuesta es "No" indicar la cantidad y el nivel
	¿La UGEL ha constatado que los estudiantes que solicitaron traslado de II.EE privadas a públicas ya se	Si todos los estudiantes que solicitaron traslado de II.EE privadas a públicas ya se	Hay estudiantes que habiendo solicitado traslado de IE privadas a públicas,	Si la respuesta es "No" indicar la cantidad y el nivel

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
	públicas ya se encuentran matriculados en la nueva IE?s	encuentran matriculados en la nueva IE.	aún no son matriculados en la IE de destino.	
	¿La UGEL ha recibido nuevos pedidos de traslado de matrícula de estudiantes de II.EE privadas a II.EE públicas?	Si están llegando a la UGEL nuevos pedidos de traslado de II.EE privadas a públicas.	No hay nuevas solicitudes de traslado de II.EE privadas a públicas.	Si la respuesta es "No", marcar con NO las siguientes 3 preguntas
	¿El nivel con mayor demanda de nuevas solicitudes es Educación Inicial?	Marcar con SI el nivel con mayor demanda, los demás con NO		Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", marcar con NO estas 3 preguntas.
	¿El nivel con mayor demanda de nuevas solicitudes es Educación Primaria?			
	¿El nivel con mayor demanda de nuevas solicitudes es Educación Secundaria?			
	¿La UGEL ha verificado si los estudiantes que se trasladaron de una I.E privada a una pública están participando de las actividades pedagógicas en las I.E?	Verificó con el directivo de la I.E	No verificó	Si la respuestas es "No" indicar las tres razones principales
Atención de denuncias	¿La UGEL dispone de un medio para recibir y registrar las quejas/denuncias sobre las II.EE privadas?	Si existe algún medio (correo, web u otro) para recibir y registrar quejas/denuncias	No existe el medio (correo, web u otro) para recibir y registrar quejas/denuncias	
	¿La UGEL realiza la atención y seguimiento de las quejas y denuncias?	Se están atendiendo las quejas y denuncias y hacen seguimiento.	No se hace seguimiento a las quejas y denuncias.	

C. Desarrollo de la estrategia "Aprendo en casa"

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
Desarrollo y cobertura	¿La UGEL ha realizado alguna estrategia con medios de comunicación para la ampliación de la cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa"?	Se han realizado acuerdos con medios de comunicación para la transmisión de la estrategia Aprendo en Casa por radio y TV.	No hay nuevos acuerdos con medios de comunicación para ampliar la cobertura.	Si la respuesta es "Si" indicar en cuánto se estima que se haya ampliado la cobertura

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
	¿La UGEL ha realizado alguna estrategia con el gobierno local para cerrar la brecha de cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa"?			
	¿La UGEL ha realizado alguna estrategia con alguna institución pública o privadas para cerrar la brecha de cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa"?			
	¿Dispone de un registro o base de datos sobre la cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa" en el ámbito de la UGEL?	Existe un registro que permita conocer la cantidad de estudiantes que siguen la estrategia "Aprendo en Casa".	No se tiene información al respecto.	
	¿La cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa" es del 100% de estudiantes en el ámbito de su UGEL?	Solo marcar una SI y las demás NO.		Si la respuesta es "Si" indicar las razones por las cuales no se ha llegado al 100%
	¿La cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa" es mayor al 50% de estudiantes en el ámbito de su UGEL?			
	¿La cobertura de la estrategia "Aprendo en Casa" es menor del 50% de estudiantes en el ámbito de su UGEL?			
Monitoreo del desarrollo de la estrategia	¿La UGEL cuenta con un plan de monitoreo de la estrategia "Aprendo en Casa"?	Si la UGEL cuenta con un plan.	Si la UGEL no cuenta con un plan.	Si la respuesta es "Si" indicar la fecha de inicio del monitoreo
	¿La UGEL realiza el monitoreo a directores en la gestión de la estrategia "Aprendo en Casa"?	La UGEL monitorea a sus directores.	La UGEL no monitorea a sus directivos.	Si la respuesta es "Si" indicar la cobertura
	¿La UGEL realiza el monitoreo a docentes en el desarrollo de la estrategia "Aprendo en Casa"?	La UGEL monitorea a sus docentes.	La UGEL no monitorea a sus docentes.	Si la respuesta es "Si" indicar la cobertura
	¿La UGEL emplea el SIMON para registro y procesamiento de la información del monitoreo de la estrategia "Aprendo en Casa"?	La UGEL emplea el SIMON y existe un responsable del monitoreo con este sistema	La UGEL no emplea el SIMON o usa otro sistema o aplicativo	Si la respuesta es "No" precisar el sistema o aplicativo
	¿La UGEL toma medidas para la mejora de la estrategia "Aprendo en Casa" en función de los resultados del monitoreo?	La UGEL toma medidas de apoyo a directivos y docentes a partir de los resultados del monitoreo.	La UGEL no toma medidas de apoyo a directivos y docentes a partir del monitoreo.	Si la respuesta es "Si" mencionar al menos una medida tomada.

D. Retorno a la presencialidad

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
A nivel de I.E	¿La UGEL tiene identificadas las II.EE para un posible retorno a la presencialidad del servicio educativo?	Si las tiene identificadas en base al reporte de salud	No las tiene identificadas	
	En esas II.EE identificadas, ¿Existen las condiciones de salubridad necesarias?	Tiene un reporte de que si existen las condiciones de salubridad	No dispone de información que existen las condiciones de salubridad	Si la respuesta es "No" indicar la razón
	En esas II.EE identificadas, ¿es posible que la UGEL, en coordinación con SALUD realice el tamizaje de COVID 19 de directivos y docentes?	Si la UGEL tiene un acuerdo con alguna institución para el tamizaje COVID 19 de directivos y docentes de estas II.EE	No es factible realizarlo	Si la respuesta es "No" indicar la razón Si la respuesta es "Si" indicar el nombre de la institución con la que tiene un acuerdo para el tamizaje
	En esas II.EE identificadas, ¿han adquirido los kit de aseo e higiene?	Reporte de Mi Mantenimiento	No hay registro de la adquisición	Si la respuesta es "No" indicar la razón
	En esas II.EE identificadas, ¿la UGEL ha coordinado con la comunidad para establecer el acuerdo para el retorno a la presencialidad?	La UGEL indica que cuenta con un acuerdo establecido con la comunidad	No hay ningún acuerdo	Si la respuesta es "No" indicar la razón
A nivel de UGEL	¿En la UGEL hay personal cumpliendo labores de manera presencial?	Existe personal que asiste a la UGEL	No está asistiendo el personal	Si la respuesta es "Si" indicar la cantidad total de personal y la cantidad que cumple labores presencial
	¿La UGEL cuenta con un Plan de Retorno a la Presencialidad?	Si la UGEL cuenta con un Plan de Retorno a la Presencialidad	La UGEL no cuenta con un Plan de Retorno a la Presencialidad	
	¿La UGEL cuenta con un Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo?	Si la UGEL cuenta con un Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo	La UGEL no cuenta con un Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo	
	¿La UGEL dispone de las condiciones de salubridad para el trabajo presencial de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente?	Si la UGEL dispone de las condiciones de salubridad para el trabajo presencial de acuerdo a la normativa vigente	La UGEL no dispone de las condiciones de salubridad para el trabajo presencial de acuerdo a la normativa vigente	
	¿El personal de la UGEL dispone de los insumos para protección de la COVID 19 de acuerdo a lo señalado a la normativa vigente?	El personal que asiste a la UGEL cuenta con el equipo de protección personal de acuerdo a la normativa vigente	El personal que asiste a la UGEL no cuenta con el equipo de protección personal de acuerdo a la normativa vigente	Si la respuesta es "Si" con qué recursos los adquirieron. Si la respuesta es "No" indicar las razones

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
	¿La UGEL realiza la desinfección de su local de acuerdo a la normativa vigente?	Si la UGEL realiza la desinfección de su local y cuenta con el cronograma de desinfección según norma.	No realiza la desinfección	
	¿El personal que asiste presencialmente tiene certificado de COVID 19 con resultado negativo?	El personal de la UGEL que asiste presencialmente cuenta con certificado de COVID 19 con resultado negativo	El personal de la UGEL que asiste presencialmente NO cuenta con certificado de COVID 19 con resultado negativo	Si la respuesta es "Si" indicar cada cuánto tiempo la realizan

E. Personal para la I.E y la UGEL

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
Personal de I.E	¿La UGEL realiza de manera presencial el proceso de contratación de personal directivo, docente y administrativo para las I.E?	La UGEL realiza el proceso de contratación del personal directivo, docente o administrativo para las I.E de manera presencial	El proceso de contratación del personal directivo, docente o administrativo para las I.E se realiza de manera presencial	Indicar los procesos de contratación que se realizan de manera presencial
	¿La UGEL ha virtualizado el proceso de contratación de personal para las I.E?	El proceso de contratación del personal de la UGEL se realiza por medios virtuales.	El proceso de contratación del personal de la UGEL no se realiza por medios virtuales.	
	¿La UGEL desarrolla los procesos de contratación de personal según los plazos establecidos normativamente?	El proceso de contratación de personal de la UGEL se desarrolla dentro de los plazos normales.	Hay retraso en los procesos de contratación docente.	Si la respuesta es "No" indicar las razones de la demora.
	¿La UGEL ha logrado cubrir la totalidad de plazas por contrato?	La UGEL no cuenta con más plazas vacantes	En la UGEL existen plazas para vacantes	Si la respuesta es "No" indicar la cantidad y las razones de la no cobertura
Personal de UGEL	¿La UGEL ha virtualizado sus proceso de contratación CAS?	Los procesos de contratación CAS de la UGEL se realizan de manera virtual.	Los procesos de contratación CAS de la UGEL no se han podido virtualizar.	
	¿La UGEL desarrolla sus procesos de contratación CAS según los plazos establecidos normativamente?	La UGEL ha cumplido con los plazos establecidos en la	La UGEL no ha podido cumplir con los plazos establecidos en la	Si la respuesta es "No" indicar las razones de la demora.

		norma en sus procesos de contratación CAS	norma en sus procesos de contratación CAS.	
	¿La UGEL ha logrado cubrir la totalidad de sus CAS?	La UGEL ha logrado cubrir la totalidad de sus plazas CAS	La UGEL aún no se logra cubrir la totalidad de sus plazas CAS	Si la respuesta es "No" indicar la cantidad no cubierta y las razones por las cuales no se cubren.

F. Atención de subsidios por sepelio a docentes, directivos y auxiliares de las II.EE y al personal de UGEL

DECRETO SUPREMO N° 008-2020-MINEDU

Decreto Supremo que incorpora Disposiciones Complementarias Transitorias al Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, e incorpora una Disposición Complementaria a la norma aprobada por el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU

Sub aspectos	Preguntas	Si	No	Observaciones
Atención de subsidios por sepelio	¿La UGEL cuenta con un listado de familiares a quienes les corresponde recibir el subsidio por fallecimiento de docentes, directivos y auxiliares?	Dispone del listado	No dispone de listado	Si la respuesta es "No" indicar las razones Si la respuesta es "Sí" indicar la cantidad
	¿La UGEL cuenta con un listado de familiares a quienes les corresponde recibir el subsidio por fallecimiento de personal de la UGEL?	Dispone del listado	No dispone de listado	Si la respuesta es "No" indicar las razones Si la respuesta es "Sí" indicar la cantidad
	¿La UGEL realiza el proceso para atender a los familiares con el subsidio por fallecimiento de docentes, directivos y auxiliares?	Si lo está atendiendo	No lo está atendiendo	Si la respuesta es "No" indicar las razones
	¿La UGEL realiza el proceso para atender a los familiares con el subsidio por fallecimiento del personal de la UGEL?	Si lo está atendiendo	No lo está atendiendo	Si la respuesta es "No" indicar las razones
	¿La UGEL cuenta con los recursos para cubrir con el subsidio por sepelio correspondiente?	Si dispone de los recursos	No dispone de los recursos	Si es "no" señalar el déficit

FICHA DE MONITOREO AL DIRECTOR (SEGÚN RVM 093-2020-MINEDU)

N°	ASPECTOS	VALORACIÓN			ANÁLISIS CUALITATIVO			Evidencia
		1	2	3	Logros	Dificultades	Sugerencias	
1	COORDINACIÓN CON EQUIPO TÉCNICO DE LA I.E O PROGRAMA	Inicio	Proceso	Satisfactorio				
1.1	Mantiene contacto con el personal de la I.E a través de los medios disponibles (celular, correo electrónico, etc.), de manera grupal y/o individual							Carpeta con archivo del directorio de docentes y demás trabajadores
1.2	Analiza con los docentes las orientaciones generales de la Norma Técnica aprobada con RVM 093.2020-MINEDU, para su aplicación o implicancias en el trabajo de la I.E.							Carpeta con el archivo (Actas, control de asistencia ,link de reunión colegiadas)
1.3	Informa a los padres de familia sobre las acciones de acompañamiento de los docentes y/o mediadores.							Carpetas con el archivo de los informes de los docentes y mediadores sobre el aprendizaje de los estudiantes.
1.4	Toma conocimiento de las necesidades identificadas, en la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa".							Informe de los docentes y mediadores sobre el avance de los aprendizajes de los estudiantes.
1.5	Comparte información sobre el desarrollo de las actividades en radio, tv y la web en el marco de la estrategia del Minedu "Aprendo en casa"							Archivo con planificador semanal por cada medio, para el desarrollo de la estrategia Aprendo en casa.
1.6	lidera al equipo de docentes orientando sobre estrategias y expectativas acorde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes							Archivo de actas de las reuniones colegiadas
1.7	Comunica las expectativas establecidas a nivel de I.E. para generar compromiso en docentes y en las familias							Actas de reuniones realizadas con los padres o madres de familia donde se informa el desarrollo de Aprendo en casa.
1.8	Analiza las condiciones de conectividad y el nivel de dominio de las herramientas virtuales de los estudiantes y sus familias							Informe de los docentes sobre la conectividad y acceso de los estudiantes.
1.9	Organiza con los docentes el monitoreo para verificar el acceso de los estudiantes que estén desarrollando las actividades y accediendo a los recursos brindados por el Minedu							informe consolidado del monitoreo al uso de los recursos
1.10	Brinda orientaciones al equipo docente para que genere un clima de acogida y soporte emocional para las familias y estudiantes.							Plan de soporte socioemocional o convivencia escolar y familiar
1.11	Propiciar que el docente se comunica con los padres de familia y estudiantes para asegurar el uso de los recursos en su propia estrategia brindando orientaciones y solucionando sus dificultades.							Informe consolidado del monitoreo al uso de los recursos
1.12	Plantea acciones pedagógicas para el uso de los cuadernos de trabajo.							Acta de trabajo para implementar actividades complementarias con el uso del cuaderno de trabajo.

2	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	Evidencias
2.1	Propicia que el docente revise los recursos de "Aprendo en casa"							carpeta institucional compartida con la Programación y recursos de Aprendo en casa.
2.2	Analiza las actividades y las competencias implicadas en los aprendizajes.							Acta del trabajo colegiado para planificar y adaptar las experiencias de aprendizajes
2.3	Genera espacios para revisar las experiencias de aprendizaje planteadas por el MINEDU							Acta de reuniones colegiadas comunidades de aprendizaje
2.4	Busca soluciones en equipo a través del trabajo colegiado, tanto en la planificación como en la atención de las necesidades de aprendizaje y emocionales de los estudiantes.							Acta de reuniones colegiadas de apoyo socioemocional
2.5	Evalúa las diversas potencialidades de los docentes de acuerdo a los medios.							plan de fortalecimiento de capacidades de competencias digitales
3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	Evidencias
3.1	Orienta a los docentes sobre los mecanismos a usar y cómo organizar el monitoreo a los estudiantes.							Plan del acompañamiento a los docentes.
3.2	Establece con los docentes estrategias para sistematizar la información de la implementación de la estrategia "Aprendo en casa" (Acceso, estrategias y recursos)							Acta de reunión, link de videoconferencia
3.3	Fomenta entre los docentes el uso del portafolio como fuente de evidencia de los aprendizajes de los estudiantes.							Informe técnico pedagógico de los docentes en relación al portafolio
3.4	Coordina con los docentes para escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes.							Actas de reuniones colegiadas y DRIVE
3.5	Hace seguimiento a la retroalimentación a los estudiantes sobre sus avances y dificultades para el aprendizaje.							informe de retroalimentación (evidencias, análisis de evidencias, compromisos de director)

FICHA DE MONITOREO AL DOCENTE (SEGÚN RVM 093-2020-MINEDU)

N°	ASPECTOS	VALORACIÓN			ANÁLISIS CUALITATIVA			Evidencias
		1	2	3	Logros	Dificultades	Sugerencias	
1	REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA" Y "APRENDIENDO EN FAMILIA"	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	
1.1	El docente revisa los recursos usados para la estrategia "Aprendo en casa", lo tiene organizado según el medio (WEB, Tv y radio) y archivado.							Carpeta de actividades por semana y por medio
1.2	El docente revisa los recursos usados para la estrategia regional complementaria "Aprendiendo en familia (Programación), y lo tiene organizado.							Carpeta de actividades semanal o quincenal
1.3	El docente hace uso de los aplicativos para monitorear a sus estudiantes en la participación de la sesión de Aprendo en casa.							Registro de estudiantes por medio de comunicación
1.4	El docente hace uso de la ficha de seguimiento para monitorear a sus estudiantes en la participación de la sesión de Aprendiendo en Familia.							Registro de estudiantes participantes en Aprendo en familia
1.5	El docente revisa y orienta a los estudiantes en la exploración y el aprendizaje, mediante la estrategia "Aprendo en casa"							Registro de estudiantes monitoreadas
1.6	El docente cumple con los tiempos acordados previamente y según los medios disponibles - para retroalimentar, absolver dudas y brindar orientaciones.							Registro de desarrollo de las actividades
2	CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO (GESTIÓN SOCIOEMOCIONAL)	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	Evidencias
2.1	El docente organiza e implementa los momentos destinados a la escucha y acogida de las inquietudes de los estudiantes y a sus familias.							Registro de acompañamiento socioemocional al estudiantes
2.2	El docente organiza el monitoreo y verifica que los estudiantes y sus familias tengan acceso a los recursos de "Aprendiendo en familia"							Registro de estudiantes monitoreados Aprendiendo en familia
2.3	El docente organiza el monitoreo y verifica que los estudiantes y sus familias tengan acceso a los recursos de "Aprendo en casa"							Registro de estudiantes monitoreados Aprendo en casa
2.4	El docente comunica los propósitos y criterios de evaluación de la actividad, a los padres de familia y estudiantes.							Registro de actividades de Aprendo en casa con los criterios de evaluación.
2.5	El docente brinda orientaciones y soluciona sus consultas sobre el aprendizaje, generando un clima de acogida y soporte emocional para las familias y estudiantes.							Registro de acompañamiento socioemocional al estudiantes
2.6	El docente hace seguimiento del estado de salud a la familia y estudiantes, brindando su apoyo moral acompañando en su recuperación.							Registro de acompañamiento socioemocional al estudiantes
3	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	Evidencias
	El docente analiza las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo de la							Registro de actividades de Aprendo

3.1	estrategia Aprendo en casa.							en casa con los criterios de evaluación.
3.2	El docente analiza las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo de la programación Aprendiendo en Familia							Registro de actividades de guías del docente
3.3	El docente revisa el anexo que lo corresponde de la RVM N° 093- 2020-MINEDU, con la sugerencia de situaciones y competencias a desarrollar, así como las experiencias de aprendizaje							Registro de actividades complementarias
3.4	Planifica y desarrolla acciones para el uso de los cuadernos de trabajo.							Registro de actividades complementarias
3.5	El docente revisa de manera colegiada el desarrollo de otros aprendizajes (Proyectos de Experiencias de Aprendizajes Contextualizadas)							Proyectos adicionales a la experiencias de aprendizaje
3.6	El docente propone ajustes y contextualiza, las sesiones de Aprendo en casa, motivando a explorar y a compartir experiencias con sus pares.							Sesiones, criterios y evidencias adaptados
3.7	El docente planifica y desarrolla actividades de transmisión intergeneracional de saberes de su cultura, costumbres, relatos y otros.							Incorpora contenidos de saberes del contexto local y comunitario
4	MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE	Inicio	Proceso	Satisfactorio	Logros	Dificultades	Sugerencias	Evidencias
4.1	Organiza el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el Minedu.							Informe de monitoreo a estudiantes
4.2	Sistematiza la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a estrategias y recursos brindados durante la etapa a distancia.							Reporte de informe semanal
4.3	Fomenta entre los estudiantes el uso del portafolio como fuente de evidencia de sus aprendizajes, en relación al criterio específico planteado.							Registro de portafolios de estudiantes
4.4	Escoge y explora los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes							Informe de monitoreo a estudiantes
4.5	Escucha, evalúa y retroalimenta de manera formativa a los estudiantes							Registro de análisis de evidencias
4.6	el docente garantiza el diálogo sobre sus avances y dificultades de los estudiantes (evaluación formativa)							Registro de análisis de evidencias
4.7	El docente ajusta oportunamente las estrategias de apoyo para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizaje (autoevaluación)							Registro de reflexión y compromiso del docente y director

Inicio: No presenta evidencia
Proceso: Presenta algunas evidencias
Satisfactorio: Presenta las evidencias secuencial y sistemática

FICHA DE MONITOREO AL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS "APRENDO EN CASA" Y "APRENDIENDO EN FAMILIA"

RVM 035-2020-MINEDU, RM 160-2020-MINEDU - RVM 093-2020-MINEDU - RVM 094-2020-MINEDU

UGEL:		Fecha:			
Nombre del Especialista:			Nivel:		
N°	ÍTEM	SI	NO	Evidencias	Observaciones
I. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DIRECTIVOS:					
Instrumentos de gestión					
1	Ha realizado seguimiento a los directores en relación a la actualización de los instrumentos de gestión (PEI, PAT; PCI y RI)				
2	Ha realizado seguimiento a los directores en relación a su PAT para el servicio no presencial en el marco de la "Estrategia Aprendo en Casa" (EAC) y "Aprendiendo en Familia" (EAF)				
3	Realiza seguimiento al trabajo colegiado que realizan los directores a nivel de la I.E.				
4	Ha identificado las principales dificultades que han tenido los directivos en relación al proceso de adaptación de los instrumentos de gestión a la situación actual de salud pública.				
5	Ha brindado Asistencia Técnica a directivos de las II.EE sobre las dificultades identificadas en la adaptación de los instrumentos de gestión a la situación actual de salud pública.				
I. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DIRECTIVOS: Comunicación y conectividad de las II.EE					
6	Cuenta con directorio actualizado de las II.EE y directivos su cargo en relación a la conectividad para favorecer el acompañamiento a sus docentes.				
7	Conoce sobre la situación de conectividad de las II.EE a su cargo, para acceder a las estrategias AEC y AEF				
8	Difunde la programación de las experiencias de aprendizaje, los horarios y los recursos de la web, radio, tv y audios de las estrategias AEC y AEF				
9	Conoce sobre la promoción y participación de los directores y/o docentes de las II.EE en los cursos de PerúEduca u otras fuentes oficiales.				
10	Ha brindado Asistencia Técnica a las II.EE sobre las dificultades identificadas en relación a los escenarios educativos (Con conectividad y sin conectividad)				
II. MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA A LOS DIRECTIVOS					
11	Tiene información sistematizada sobre el trabajo colegiado que realizan los directivos en las II.EE y sobre los principales logros y dificultades en relación a la planificación semanal de la Estrategia AEC y AEF				
12	Cuenta con información sistematizada sobre las orientaciones que ofrecen los directivos de los docentes de las II.EE en relación al proceso de seguimiento, acompañamiento y retroalimentación de los estudiantes.				
13	Conoce la situación de los directivos/docentes respecto a las dificultades que presentan en el seguimiento, acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes.				
14	Tiene información de directivos que cuentan con planes de monitoreo y acompañamiento a los docentes en relación a la implementación de las estrategias AEC y AEF				
15	Realiza seguimiento y monitoreo a los directivos en la ejecución de sus planes de monitoreo y acompañamiento.				
16	Conoce sobre las dificultades y la retroalimentación que ofrecen los directivos a los docentes en relación a la evaluación formativa.				

17	Conoce si los directivos o docentes están orientando a los estudiantes y/o padres de familia en la organización del portafolio.				
18	Maneja información si los directivos o docentes orientan a las familias sobre cómo deben participar en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje de sus hijos.				
19	Conoce las principales dificultades de los directivos de las I.EE a su cargo, respecto al monitoreo y acompañamiento pedagógico que realizan a los docentes.				
20	Ha brindado Asistencia Técnica a los directivos de las I.EE a su cargo sobre las principales dificultades inherentes al acompañamiento y monitoreo pedagógico.				
21	Cuenta con registro de I.EE que vienen implementando y promoviendo buenas prácticas e iniciativas pedagógicas en el marco de las estrategias AEC y AEF				
22	Cuenta con información sistematizada en relación a la participación y acceso de estudiantes con NEE en las estrategias AEC y AEF				
III. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR		SI	NO	Evidencias	Observaciones
23	Tiene conocimiento sobre las normas de convivencia en las I.EE y si están consideradas en el reglamento interno y, alineadas a las estrategias y el uso de los recursos tecnológicos que demanda el contexto.				
24	Tiene conocimiento si los directivos de las I.EE han comunicado a los docentes y familias sobre las formas de actuar en caso de acoso escolar virtual.				
25	Conoce si las I.EE cuentan con directorio actualizado para pedir apoyo oportuno a sus instituciones aliadas en casos de violencia escolar virtual.				
26	Conoce sobre las acciones de soporte socioemocional que realizan o gestionan los directivos de las I.EE a fin de prevenir situaciones que afecten negativamente a los docentes y estudiantes.				
27	Conoce las principales dificultades de los directivos de las I.EE a su cargo, respecto a la gestión de la convivencia escolar.				
28	Ha brindado Asistencia Técnica a los directivos de las I.EE a su cargo sobre las principales dificultades inherentes a la gestión de la convivencia escolar.				

¿Cuáles son sus principales demandas de aprendizaje para la Asistencia Técnica como Especialista?	
Inicial:	
Primaria:	
Secundaria:	
¿Cuáles son las principales demandas de aprendizaje que requieren los directivos para el Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico?	
Inicial:	
Primaria:	
Secundaria:	

¿Cuáles son las principales demandas de aprendizaje que requieren los docentes para acompañamiento pedagógico a distancia?	
Inicial:	
Primaria:	
Secundaria:	Matemática:
	Comunicación:
	Ciencia y Ambiente:
	Educación Física:
	Ciencias sociales: